



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 1415

Bogotá, D. C., miércoles, 2 de diciembre de 2020

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 12 DE 2020

(octubre 26)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:15 a.m., el día lunes 26 de octubre de 2020, se reunieron en Sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión ordinaria del día lunes 26 de octubre de 2020

Hora: 9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 07 correspondiente a la Sesión del día 28 de septiembre de 2020. Y las Actas números 08, 09, 10 y 11, correspondientes a las Sesiones de los días 1°, 5, 6 y 7 de octubre de 2020.

III

Lo que propongan los Honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días a los compañeros, Secretario y a todo el equipo técnico, señor Secretario sírvase a llamar a lista, por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

No asistieron los Honorables Senadores:

Rodríguez de Castellanos Emma Claudia

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Villalba Mosquera Rodrigo

Señor Presidente le informo, que han contestado a lista 11 Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, por favor lea el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, está leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario por favor anuncie proyectos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Hay que aprobar el Orden del Día, sométalo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sin objeción ninguna, está aprobado señor Presidente, segundo punto, someta a consideración el Acta Números 07, correspondiente a la Sesión del día 28 de septiembre y las Números 08, 09, 10 y 11, correspondientes a las sesiones de los días 1º, 5, 6 y 7 de octubre de 2020, con la constancia dejada por el Senador Richard Aguilar, con respecto al Acta número 8, que no la votará.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Señor Secretario para contar, que Gustavo Bolívar está presente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bienvenido Senador.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Someta a consideración las actas leídas señor Presidente, con la constancia leída.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración las actas leídas por el Secretario y la constancia, del Senador Richard Aguilar, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí la aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Para anunciar los proyectos que serán considerados en la próxima Sesión de la Comisión Tercera del Senado:

Proyecto de ley número 90 de 2020 Senado, por medio del cual se regulan las cláusulas de no competencia – ley de protección de inversiones.

Proyecto de ley número 179 de 2020 Senado, por medio del cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 207 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen factores para la determinación de la tasa de interés en tarjetas de crédito, se adiciona el artículo 48 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones en materia de créditos.

Proyecto de ley número 225 de 2020 Senado – 169 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea el régimen especial en materia tributaria que garantice oportunidades laborales a los jóvenes y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 33 de 2020 Senado, por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior.

Proyecto de ley número 172 de 2020 Senado – (acumulado) - 217 de 220 Senado.

Proyecto de ley número 172 de 2020 Senado, por medio del cual se reforma el Decreto 444 de 2020 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 217 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona un artículo al Decreto Legislativo 444 de 2020. “Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), y se dictan otras disposiciones en materia de recursos, dentro del estado de emergencia económica, social, y ecológica”.

Proyecto de ley número 54 de 2020 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 518 de 2020 “Por el cual se crea el programa ingreso solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” y se decreta el pago de la renta básica de emergencia”.

Proyecto de ley número 44 de 2020 Senado, por medio del cual se implementa la política nacional de ingreso mínimo garantizado, a través de transferencias monetarias no condicionadas focalizadas en los hogares de menores ingresos denominada renta básica ciudadana.

Esos, señor Presidente, en cumplimiento al artículo 8º, del Acto Legislativo 03-2001.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Secretario, ¿tiene alguna Proposición radicada en Secretaría?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Dele lectura.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ya me permito darle lectura.

Proposiciones, suscritas por los Honorables Senadores, Ciro Alejandro Ramírez Cortés que solicita una Audiencia Pública, mediante esta proposición, manifiesta:

Proposición:

Conforme a los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, cítese a una Audiencia Pública en la que se analizará el desarrollo de los Seguros Inclusivos y la Gestión de Riesgo en el marco de aseguramiento de población vulnerable y sectores expuestos a un alto nivel de riesgo sobre sus activos. La Audiencia Pública se convoca con fundamento en la necesidad de atender bajo un marco normativo la urgente situación de baja profundización de seguros en el país que atiendan sectores y población excluida o desatendida y que en condiciones adversas y de incertidumbre como la generada por la actual pandemia, han tenido grandes pérdidas sobre sus activos e ingresos.

Cítense e invítense a esta Audiencia Pública a:

- Doctor, *Alberto Carrasquilla Barrera*, Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Doctor, *Rodolfo Enrique Zea Navarro*, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

- Doctor, *Jorge Castaño Gutiérrez*, Superintendente financiero de Colombia

- Doctora, *Susana Correa*, directora del Departamento de Prosperidad Social DPS

- Doctor *Miguel Gómez Martínez*, Presidente de la Federación de aseguradores colombianos.

- Doctora *Mabyr Valderrama*, directora de Inclusión Financiera y Sostenibilidad, Federación de Aseguradores Colombianos.

- Doctor, *Álvaro Hernán Vélez Millán*, Presidente, Previsora Seguros.

- Doctor *Freddy Castro*, director Programa Nacional Banca de las Oportunidades.

Hay una proposición suscrita por la Senadora *Emma Claudia de Castellanos*.

Proposición Aditiva:

Adiciónese a la Proposición número 15 que tiene como objeto abordar temas relacionados a “La política de Defensa Jurídica Internacional del Estado, respecto a tratados de inversión y sus consecuencias económicas” los siguientes invitados; doctor. *José Manuel Álvarez*, Director del Departamento de Derecho Económico, Universidad Externado de Colombia. Al Doctor *Eduardo Zuleta*, Socio de Zuleta Abogados, Vicepresidente de la Cámara de Comercio Internacional y Profesor Adjunto de la Universidad Georgetown. Al doctor *Andrés Cárdenas Muñoz*, Socio de la firma 1493 y Director de Cyrci de la Universidad Externado de Colombia.

Otra proposición suscrita por el Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Proposición:

Cítese al señor Ministro de Justicia, y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz Orejuela*, para que en la Sesión del día y hora que se programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado de la República, se sirva contestar el cuestionario anexo.

El tema para tratar será un informe detallado sobre el gasto, en el sector justicia y deficiencia en la ejecución de dichos recursos para la administración de justicia en pro de garantizar el acceso a la justicia a los ciudadanos.

Igualmente, invítese a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, doctora *Diana Alexandra Remolina Botia*, al Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Barbosa Delgado* y a la Secretaria Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), doctora *María del Pilar Bahamón*, para que se sirva informar a esta Comisión sus comentarios, con respecto a la eficiencia del gasto en la administración de justicia.

Y la proposición del Senador *Richard Aguilar*, en la cual:

Proposición:

Debate de Control Político. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, me permito someter a consideración de la Comisión Tercera, Constitucional Permanente del Senado de la República, la siguiente Proposición. Cítese a Debate de Control Político al señor Presidente de Ecopetrol S.A., doctor *Felipe Bayón Pardo*, en la fecha que designe la Mesa Directiva y con transmisión en vivo por el Canal Institucional y por el Canal Congreso, para que responda ante esta Célula Legislativa acerca de las decisiones tomadas por Ecopetrol que han afectado la situación financiera de Ferticol, única empresa colombiana especializada en la producción de abonos nitrogenados, fundamentales para la reactivación del campo colombiano. Adjunto a esta proposición el siguiente cuestionario para ser respondido:

Adjunto a esta Proposición el siguiente cuestionario para ser respondido:

CUESTIONARIO:

1. ¿Es cierto, sí o no, que Ecopetrol no solo fue accionista mayoritario de la empresa Fertilizantes Colombianos (Ferticol), identificada con NIT 860.014.760, sino que, también, fue impulsor piloto de proyectos de desarrollo petroquímicos y energéticos y, de otro lado, responsable de su deterioro económico por la parada de la planta durante los años que se requirieron para el cruce, por sus predios, del gasoducto?

2. ¿Ecopetrol tiene conocimiento de que, en 2004, Ferticol radicó ante la Superintendencia de Sociedades una solicitud de celebración de un acuerdo de restructuración empresarial, debido al deterioro económico por los daños causados por la estatal petrolera?

3. ¿Es cierto, sí o no, que se suscribió el Contrato de Suministro de Gas número GAS-003- 2016, entre Ferticol y Ecopetrol, cuyo plazo comprendía del primero de febrero de 2016 al 31 de diciembre del 2025, cuyo fin era el suministro de gas de Ecopetrol, en las condiciones pactadas como salvamento de Ferticol, con las mismas condiciones en que se venía pactando de tiempo atrás y como consecuencia de la cesión de las acciones de Ferticol, de propiedad de Ecopetrol, en cabeza de la Gobernación de Santander?

4. Indique cuál es el estado de avance de ejecución y cumplimiento del Contrato de Suministro de Gas número GAS-003-2016 suscrito entre Ferticol y Ecopetrol.

5. De acuerdo al Contrato de Suministro de Gas número GAS-003-2016, celebrado entre Ecopetrol y Ferticol, el 29 de enero del 2016, por un término de diez años, del primero de febrero del 2016 al 31 de diciembre del 2025, y un precio unitario del gas fijo pactado entre las partes de la siguiente manera:

PRECIO/	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022

PERIODO

USD/MBTU	0.81	0.95	1.11	1.29	1.51	1.76	2.06	2.40
	2.81	3.00						

Manifieste: ¿por qué a la fecha se ha incumplido con el suministro del gas a Ferticol y, así mismo, por qué no se han respetado los valores unitarios fijos pactados contractualmente?

6. ¿Tiene conocimiento y evidencias del proyecto de inversión de la planta de generación de energía en Barrancabermeja, que es el primer paso para la reactivación de las plantas del proceso petroquímico y cuyo proyecto tiene más de dos años listo y en espera para el cumplimiento de la materia prima que es el gas y, posteriormente, generar energía para la reactivación de las plantas de petroquímica? A la fecha, hay una inversión de varios millones de dólares estancados esperando que Ecopetrol cumpla con el suministro del gas y los valores pactados en el Contrato de Suministro de Gas número GAS-003-2016.

Esas son las proposiciones radicadas en Secretaría, por favor somételas a consideración de la Comisión.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuántas Proposiciones son, Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Son 4 proposiciones, señor Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

En consideración las 4 Proposiciones leídas por el Secretario, se abre la discusión, anunció que se va acerrar, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Han sido aprobadas señor Presidente, sin ninguna objeción.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Secretario, agotado el Orden del Día, y como se estableció en sesiones anteriores, con el Senador Cepeda, queda claro que podemos convocar una vez anunciado estos proyectos, por Secretaría, entonces le estaremos informando para cuándo sería la próxima Sesión, para la discusión y aprobación de estos proyectos anunciados en el día de hoy. Entonces, el día de mañana estaremos con el proyecto de regalías y entonces, le informaremos para qué día, estaremos citando para la discusión de estos proyectos, se levanta la Sesión, que tengan un buen día todos.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Presidente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 13 DE 2020

(octubre 29)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:10 a.m. el día jueves 29 de octubre de 2020, se reunieron en Sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión ordinaria del día jueves 29 de octubre de 2020

Hora: 9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de Control Político

Citados: Al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*, la señora Ministra del Interior, *Alicia Arango* y al Director del Departamento Nacional de Planeación, *Luis Alberto Rodríguez*; a un debate de Control Político sobre la crisis social, humanitaria y económica agudizadas por la pandemia y medidas que debemos tomar para superarla ¿cómo evitamos que el 2021 sea otro 2020? En cumplimiento a la Proposición número 09 de 2020, suscrita por el Honorable Senador, *Gustavo Bolívar Moreno*.

CUESTIONARIO:

Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla Barrera:

1. Sírvase indicar el conjunto de medidas que el Ministerio a su cargo, junto con las demás autoridades

económicas, tomaron para enfrentar las consecuencias sobre el crecimiento económico, el empleo y la pobreza, derivadas de las medidas de aislamiento y cuarentena decretadas para contener el avance del virus SARS-COV19.

2. Señale con detalle las fuentes de recursos empleados en la atención de la emergencia Sanitaria, incorporados a los diferentes fondos creados, así como en el Presupuesto General de la Nación 2020.

3. Indique de manera detallada la asignación de recursos para atender la emergencia, discriminando por:
• Sectores • Programas • Población • Regiones • Zonas PDET • Zonas Estratégicas de intervención Integral Igualmente indique de manera clara, las apropiaciones presupuestales en cada Fondo o programa presupuestal, así como los compromisos y pagos realizados.

4. Indique la evolución reciente de los indicadores de desempleo en el país, y explique el impacto que han tenido las medidas de protección del trabajo que tomó el Gobierno nacional en los meses de marzo a julio de 2020.

5. Sírvase informar las cifras de las que se disponga sobre el número de negocios y empresas que han cesado actividades desde abril de 2020 a la fecha, cuántas empresas se han creado y detalle si es posible esta información por sectores y escala económica de las empresas.

6. Sírvase a indicar ¿de qué manera ha variado el presupuesto asignado para la región del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y La Guajira a raíz del COVID-19 y en qué se ha asignado este presupuesto?

Ministra del Interior, Alicia Arango:

1. Sírvase informar de manera detallada ¿qué medidas ha adoptado su despacho para enfrentar la crisis humanitaria que se agudiza por la pandemia COVID-19 en las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira?

2. De acuerdo a la Resolución número 1808 de 2018 y en específico dos funciones del Ministerio del interior: -

- Diseñar e implementar, de conformidad con la Ley, las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos, en coordinación con las demás entidades del Estado competentes, así como la prevención a las violaciones de estos y la observancia al Derecho Internacional Humanitario, con un enfoque integral, diferencial y social.

- Dirigir y promover las políticas tendientes a la prevención de factores que atenten contra el orden público interno, así como tomar las medidas para su preservación, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional y las autoridades departamentales y locales en lo que a estas corresponda.

Sírvase a responder:

• ¿En el marco del seguimiento que hace el Ministerio del Interior, ¿Cuál es el reporte de agresiones individuales a líderes de movimientos sociales y políticos y a defensores de Derechos Humanos desde el 1º de enero de 2020 que tiene esta cartera las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira?

• ¿Qué tipo de agresiones o vulneraciones de DDHH se reportaron desde el 1º de enero de 2020 en las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira? Sírvase discriminar la información mes a mes.

• ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio del Interior frente a las agresiones señaladas en las preguntas anteriores?

• De qué manera esta institución ha coordinado con las demás entidades del Estado la protección de las comunidades afectadas en las regiones del Pacífico,

Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira por la presencia de grupos armados ilegales. Detalle si se ha implementado modelos de protección colectiva atendiendo a las comunidades étnicas que habitan en estas regiones.

• De qué manera esta entidad promueve la integración y la complementariedad con las demás entidades del Estado para garantizar una protección integral de los derechos humanos en las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira.

• Indique ¿cuáles han sido las propuestas del CERREM para la protección de líderes de movimientos sociales y políticos y defensores de derechos humanos, miembros de consejos comunitarios, comunidades campesinas y resguardos indígenas en las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira? Detalle el estado de la implementación y si se ha creado un programa o plan a partir del Estado de Emergencia dictaminado por el Gobierno central en el marco de la pandemia COVID-19.

3. De acuerdo al artículo 288 de la Constitución Política sobre coordinación, concurrencia y subsidiariedad, ¿de qué manera esta institución ha coordinado con las autoridades indígenas; consejos comunitarios y autoridades de grupos étnicos las políticas de prevención y protección de la comunidad en razón de la pandemia COVID- 19? En especial en las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira, donde estas figuras están presentes.

4. ¿Qué medidas ha adoptado esta institución en el cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004, sobre el estado de cosas inconstitucional de la población desplazada y sus respectivos autos, en especial en las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira?

5. En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el punto 3.4 establece que: “Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”, en tal sentido sírvase suministrar informe detallado de las medidas implementadas hasta la fecha en las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira.

6. Sírvase a suministrar informe sobre las medidas implementadas del Programa Integral de Seguridad para las comunidades y Organizaciones en los territorios a cargo de esta entidad en las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira.

Director Departamento Nacional de Planeación, Luis Alberto Rodríguez:

1. ¿Cuáles son las estimaciones oficiales que se tienen sobre el impacto de la crisis económica en los indicadores de pobreza (por ingresos, por necesidades básicas y multidimensionales) y en los indicadores de desigualdad social?

2. Sírvase informar cuál es la estrategia que ha diseñado la entidad a su cargo, con el fin de enfrentar el empobrecimiento de una parte importante de los hogares colombianos, y especialmente en aquellas regiones que se han visto más afectadas por esta crisis: las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira.

3. ¿Cuál es la estrategia que la entidad a su cargo ha diseñado para reducir la desigualdad estructural que la pandemia ha visibilizado, y señale las medidas que se están tomando o se implementaran para reducir la desigualdad económica y social en los territorios más afectados por la actual coyuntura las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira?

III

Votación de proyectos

Proyecto de ley número 90 de 2020. Senado, por medio del cual se regulan las cláusulas de no competencia – Ley de Protección de Inversiones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 589 de 2020.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1074 de 2020.

Autores: Honorable Senadora, *Emma Claudia Castellanos* y Honorable Representante, *Ángela Patricia Sánchez*.

Ponente: Honorable Senadora, *Emma Claudia Castellanos*.

Proyecto de ley número 179 de 2020 Senado, por medio del cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 659 de 2020.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1060 de 2020.

Autor: Honorable Senadora, *Paloma Valencia Laserna* y otros, Bancada Centro Democrático.

Ponente: Honorable Senador, *Efraín José Cepeda Sarabia*.

Proyecto de ley número 207 de 2020 de Senado, por medio de la cual se establecen factores para la determinación de la tasa de interés en tarjetas de crédito, se adiciona el artículo 48 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones en materia de créditos.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 742 de 2020

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1073 de 2020.

Autor: Honorable Senador, *David Alejandro Barguil Assis*.

Ponente: Honorable Senador, *David Alejandro Barguil Assis*.

Proyecto de ley número 225 de 2020 Senado – 169 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea el régimen especial en materia tributaria que garantice oportunidades laborales a los jóvenes y se dictan otras disposiciones.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 760 de 2020.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1118 de 2020.

Autores: Honorable Representante *Irma Luz Herrera* y Honorables Senadores: *Carlos Guevara*, *Aydeé Lizarazo* y *Ana Paola Agudelo*.

Ponente: Honorable Senador, *Edgar Enrique Palacio Mizrahi*.

Proyecto de ley número 33 de 2020 Senado, por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 588 de 2020.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1132 de 2020.

Autores: Honorable Senador, *Juan David Vélez* y otros Bancada Centro Democrático

Ponente: Honorable Senador, *David Barguil Assis*.

Proyecto de ley número 172 de 2020 Senado – (Acumulado) - 217 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 172 de 2020 Senado, por medio del cual se reforma el Decreto 444 de 2020 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 217 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona un artículo al decreto legislativo 444 de 2020. “Por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), y se dictan otras disposiciones en materia de recursos, dentro del estado de emergencia económica, social, y ecológica”.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 612 de 2020.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 817 de 2020 – 1076 de 2020.

Autores: Honorable Senador, *Iván Cepeda* - otros Bancada Polo Democrático y Honorable Senadora, *Ángela Lozano*, Honorable Representante, *Fabián Díaz*.

Ponentes: Honorable Senador, *Iván Marulanda Gómez* y *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Proyecto de ley número 054 de 2020 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 518 de 2020 “por el cual se crea el programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” y se decreta el pago de la renta básica de emergencia.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2020.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 762 de 2020 – 948 de 2020.

Autores: Honorable Senador, *Iván Marulanda Gómez* y otros.

Ponentes: Honorable Senador, *Ciro Alejandro Cortes Ramírez* e *Iván Marulanda Gómez*.

Proyecto de ley número 44 de 2020 Senado, por medio del cual se implementa la política nacional de ingreso mínimo garantizado, a través de transferencias monetarias no condicionadas focalizadas en los hogares de menores ingresos denominada renta básica ciudadana.

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2020.

Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2020 – 919 de 20.

Autor: Honorable Senador, *Ciro Alejandro Ramírez Cortés* y otros.

Ponentes: Honorable Senador, *Iván Marulanda Gómez* y *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, Senadores, a los Ministros, que nos acompañan en esta Sesión, al Secretario, a todo el equipo, señor Secretario por favor sírvase a llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Cristo Bustos Andrés

Hoyos Giraldo Germán Darío

Palacio Mizrahi Edgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

No asistió el Honorable Senador:

Díaz Contreras Edgar

Señor Presidente le informo, que han contestado a lista 11 Honorables Senadores, hay quórum para decidir, en las Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Secretario, por favor dele lectura al Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, esta leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Secretario, en consideración el Orden del Día, anuncio que se va a votar el Orden del Día, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente, segundo punto, debate de Control Político, le manifiesto que hay excusa del señor Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla y en su reemplazo estará el doctor Juan Pablo Zarate, que se encuentra en plataforma y la del doctor Daniel Gómez Gaviria, no lo veo en plataforma, pero me ayudan los asesores por favor, en reemplazo el doctor Luis Alberto Rodríguez y la señora Ministra del Interior que está presente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Registramos la presencia del Senador Rodrigo Villalba.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, presente el Senador Rodrigo, puede iniciar el debate señor Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno iniciamos el debate, le damos la palabra al Senador Gustavo Bolívar citante de este debate, active el micrófono Senador.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Bueno muy buenos días compañeros, lamento que al Ministro de Hacienda y al Director de Planeación, pues no le interesa el debate, como siempre, son debates hechos por la oposición y que seguramente siempre quieren rehuir, pero sin embargo lo estaré transmitiendo por mis redes sociales para que la gente se entere de muchas cosas que pasan en este país pero como los debates pasados siempre han sido el mismo unánimemente de siempre, donde muestran cifras a veces disfrazadas para dar la impresión de que todo marcha a las mil maravillas, pues voy a tratar de desmentir eso, demostrar que algunas cosas son ciertas efectivamente, pero otras no.

Entonces pues si me permiten voy a compartir pantalla para empezar y les voy, un momentito ya, listos bueno ahí ya tengo la presentación, comienzo diciendo que el objetivo del debate, básicamente es discutir sobre los logros respecto de las metas de reducción de desigualdad del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Duque 2018-2022, vamos a analizar esos resultados de los programas sociales que promueve el gobierno y su bancada en el Congreso en el marco de la pandemia de Covid-19 y analizar la relación entre desigualdad y pandemia que existe, hay varios estudios científicos que lo muestran y presentar alternativas de política que busquen reducir los elevados niveles de desigualdad en Colombia, en el contexto de la pandemia.

Entonces la estructura del debate, mostraremos rápidamente como la epidemia del Covid demostró que la desigualdad es un asunto de vida o muerte, analizaré los índices de desigualdad pre pandemia a 2019, mostraré como la pandemia está empeorando las condiciones de desigualdad y lanzaré una alerta sobre los niveles históricos de desigualdad a los que puede llegar Colombia sino se toman las medidas urgentes para evitarlo; propondré también algunas medidas para abordar el tema de la desigualdad en Colombia, entonces entro con la primera parte, para demostrar que el Covid-19 desnuda la extrema desigualdad social en Colombia; lo primero que tengo que decir acá es que esto es un dato que hemos dado, a través de diferentes medios, que no es nuestro, la mayoría de datos aquí ustedes se van a dar cuenta son del DANE, del mismo gobierno y es que muestra como la mayoría de muertos lo están aportando los sectores 1, 2 y 3 del total de ya casi 31.000 muertos en Colombia.

El estrato 1, aporta 34%, el estrato 2, 35% y el estrato 3, 21%, es decir, los que más mueren por Covid hoy son los más desfavorecidos los más pobres, en el estrato 4 solo hay un 4% de muerte, en el estrato 5, 1% y en el estrato 6 tenemos también 1% de fallecimientos, me podrían decir que de repente esa es la composición poblacional, la distribución poblacional, pero si vemos en el cuadro siguiente, la incidencia de mortalidad de Covid, mortalidad por Covid-19, por estratos, vemos que el estrato 1 tiene 3.7% más, 3 veces más posibilidades de morir una persona del estrato 1, una persona del estrato 2 tiene 0.8% de posibilidades más de morir y el estrato 3 tiene 0.6, el estrato 4 0.5, el 5 0.5 y el estrato 6 0.4% ya veremos a lo largo del debate ¿Por qué? Porque muere más gente en esos estratos; disculpen un momento; entonces vamos con la siguiente que dice la pérdida del empleo y teletrabajo durante el confinamiento del Covid-19 en América latina por quintiles de ingreso de los hogares, entonces aquí vemos en el vértice X los quintiles, el 1, el

2, el 3, el 4 y el 5 y aquí hacia adelante el porcentaje de las personas.

Entonces lo que podemos deducir de este cuadro, es que la pérdida del empleo, en el quintil 5, es menor porque obviamente la gente puede hacer uso del teletrabajo o sus patronos pueden delegarles trabajo para hacer en la casa, pero en los estratos 1, en el quintil 1, obviamente este se pierden muchos más trabajos porque la gente primero está en la informalidad en porcentajes elevadísimos de más del 54% y segundo pues no tiene como vender cigarrillos o vender paletas, dentro de su casa, no puede realizar trabajos dentro de su casa, en medio del confinamiento y por eso parte de las causas de la propagación del virus a niveles como los tenemos hoy estamos en el top 10 de los países más afectados del mundo, es que la gente tuvo que salir a rebuscarse la vida, porque no podía trabajar en la casa, mientras que los demás estratos si vemos en esta grafica si podían realizar trabajos en la casa, entonces de los hogares de menos ingresos, solo el 38% pudo teletrabajar y el 70% perdió el empleo, contrasta con los hogares de mayor ingreso, donde el 59% pudo estar en teletrabajo y donde el desempleo solo afectó al 21% de los hogares; o sea que el quedarse en casa significó cosas muy distintas en diferentes condiciones socioeconómicas, una cosa es quedarte en tu mansión, quedarte en tu gran casa, quedarte en tu finca, o en tu hotel como en mi caso, pero otra cosa es quedarte en un inquilinato, quedarte en una habitación, quedarte en una como llaman en los estratos bajos en una pieza con 4 niños eso cambiaba sustancialmente el panorama y esto nos hizo inhumanos en ese momento, sobre todo cuando reclamamos a gritos una renta básica para todas estas familias.

A algunas les ha llegado, ya veremos a muchas digamos, entonces dada la precariedad de ingresos y trabajo las personas de menores ingresos se tuvieron que exponer más al virus para ganarse la vida y en este, esto es una tesis doctoral de Dueñas, muestra cómo, aquí vemos en el vértice X los estratos 1, 2, 3, 4, 5, 6, y aquí hacia adelante vemos el desplazamiento durante la cuarentena, todos estos puntos que vemos en el estrato 1 son los desplazamientos de la gente del estrato 1 durante la cuarentena y ustedes van viendo cómo va disminuyendo el desplazamiento de esta gente, pues para ir al trabajo para ir a la calle por diferentes motivos como a medida que avanza el estrato vemos que los que menos se movieron son los de estratos 4, 5 y 6 y al menos moverse pues tienen menos exposición al contagio, y al tener menos exposición al contagio, pues son los que tienen menos mortalidad eso lo explica, entonces en Bogotá por ejemplo la gente de menores recursos tuvo que salir más pues trabajan más en la informalidad y este fenómeno es muy probable que se haya repetido en otras ciudades.

Entonces miremos la situación antes de la pandemia, la situación social ya venía mal, vamos a analizarlo acá en estos dos cuadros, que también son del DANE, no son de nosotros, ¿me dicen que no se está viendo la presentación? ¿ahí ya la ven? Entonces estaba hablando que la pobreza es un fenómeno en aumento antes del Covid según las estadísticas del mismo DANE y aquí vemos pues sencillamente una estadística que ya habíamos conocido en los días pasados, que habían denunciado varios Senadores y representantes y es como entre 2018 y 2019, 665.000 personas ingresaron a la categoría de pobreza, este fenómeno se explica por un crecimiento progresivo del desempleo y especialmente en mujeres y jóvenes, aquí está clara la gráfica, veníamos sostenidamente reduciendo la pobreza, obviamente hay un pico alto en 2012 y 2013, que tiene que ver con el petróleo a 100 dólares cuando nos creímos país rico pero ya ustedes vieron que ese

precio se desvaneció y posiblemente hacia el futuro, siga desvaneciéndose porque los países desarrollados están entrando en una onda de descarbonizar sus economías hacia 2050 y seguramente las energías limpias van a ir tomando más impulso cada vez y tanto el carbón como el petróleo, van a seguir en declive.

Bueno voy con la siguiente, es bien sabido que Colombia es uno de los países más desiguales del mundo esto lo sabemos, entonces aquí vemos en la gráfica como en 1.992 el 1% de las personas tenían el 20 y algo el 20.3% de la riqueza, hoy esa cifra ha aumentado casi al 22.5, o sea el 1% de los más ricos concentra cada vez un mayor porcentaje de ingreso y para 2019 el Inequality in the World Data base, calculó que en Colombia el 1% de la población es dueña de más del 22% del ingreso total del país, desde 2004 aquí vemos no se veían estas cifras, Colombia es el segundo país más desigual en ingreso en Latinoamérica después de Brasil y hay digamos diferencias entre quienes creen que es el tercero más desigual del mundo, el 4º o el 7º en el último rango pero ya vamos a ver más adelante con otras cifras como estamos en la posibilidad de caer prácticamente el número 1 o 2 si se dan unas estimaciones que están haciendo tanto la CEPAL como la Universidad de los Andes, entonces ya lo vamos a ver más adelante y acá pues ya entramos a mirar como se ha venido cumpliendo el Plan de Desarrollo del gobierno Duque 2018-2022 que se comprometió a reducir la desigualdad de 0.50 a 0.47 esa es la meta para reducir la desigualdad en este cuatrienio y ya veremos que hoy por ejemplo, hoy está en 0.52, o sea, no se ha cumplido y estas estimaciones de las que les hablaba ahora podrían llegar a 0.57 porque la meta del Índice Gini, no se está cumpliendo y a este paso pues el gobierno Duque, no va a cumplir la meta de reducción.

Aquí les muestro las estimaciones, en el cumplimiento de los compromisos, vemos que entre el quinquenio 2013-2018, todos estábamos enriqueciéndonos, absolutamente todos los más pobres el 2.34% la medida nacional era del 1.24% y el 20% más rico pues como siempre pues se estaba enriqueciendo un poco más y estaba enriqueciéndose al 3.71%, para este bienio para este de 2018 a 2019, veamos como todas estas cifras tuvieron unas modificaciones, primero los más pobres ya no mantuvieron su crecimiento hacia la riqueza sino que lo empezaron a disminuir en -3,8% y la media nacional se fijó ahora en el 0.058% menos del 1% y el 20% más rico, aunque disminuyó su ritmo de enriquecimiento si se nota que sigue aumentando su riqueza y lo vemos notoriamente en estas cifras que nos han expuesto los bancos en la manera como a pesar de la pandemia pues han sido unos de los sectores más favorecidos, igual las grandes superficies, pero se siguen enriqueciendo, no digo que sea malo que se sigan enriqueciendo ojalá se enriquezcan más, pero que también los pobres mantengan su ritmo de crecimiento hacia la riqueza.

Acá diseñé un juego digamos, no sé si van a tildarlo de infantil o que pero de pronto ilustra muy bien lo que pueda significar las diferencias, la brecha, nosotros no criticamos la riqueza, ojalá el señor Sarmiento y los demás ricos del país sean más ricos, multipliquen su riqueza, por 10 o por 20 si quieren que sean muy ricos, lo que nosotros atacamos es la brecha, que tengan ellos mucha plata y mucho dinero más pero que los pobres tengan también un ascenso que les pueda significar mejorar su nivel de vida, porque lo que estamos viendo es que cada vez la brecha se hace más amplia y vemos como les voy a mostrar en la siguiente diapositiva, unos cálculos que hicimos, basados en la revista Forbes y también unas escalas salariales oficiales de 2020, un trabajador que gana el mínimo, esto es por minuto verdad, por 10 segundos un trabajador que gane el mínimo en 10 segundos, se gana 3,4 pesos,

nosotros los congresistas en 10 segundos nos ganamos 132 pesos y el señor Luis Carlos Sarmiento pues por fijar digamos el más rico, se gana 635.000 pesos por segundo, esa es la brecha que nosotros decimos no puede existir, no puede ser tan amplia.

Siguen enriqueciéndose, siguen llenándose, pero nosotros los legisladores de nosotros depende que esa brecha se acerque, sin atacar la riqueza, sin dejar que ellos sigan ganando, también hacer que haya un ascenso de estas personas que realmente como también dijimos en otros debates necesitan 300 años para cambiar su nivel socioeconómico, entonces esto nos lleva a una discusión económica ética realmente que es de la que nosotros hablamos del capitalismo humano, entonces aquí dice que la Universidad de Purdue, en promedio mundial la gente reportó necesitar el equivalente a 95.000 dólares a lo largo de la vida para maximizar su bienestar y felicidad, supongamos que todos nos metemos en la carrera para llegar a la felicidad, a través de la riqueza, porque no todo el mundo quiere eso porque hay gente que no le interesa ser rica, supongamos que cada colombiano o colombiana adulto para maximizar su felicidad debe acumular 1.000.000 de dólares a lo largo de su vida, supongamos que para conseguir 1 millón de dólares y aquí es donde viene lo que les digo que es una simulación nuestra, tendrían que correr una maratón.

Pues aquí los ponemos en el punto de partida, entonces si organizamos esta maratón hoy por el millón de dólares en la cual todos los adultos de Colombia correrían 42.3 kilómetros que es lo de la maratón para acumular el millón pues miren como sería el partido, todos salimos de la plaza pública de la plaza de bolívar y la llegada está en el salto de Tequendama para conseguir el millón de dólares, entonces el 23.4 millones de esas personas arrancan en la plaza de bolívar 10.2 millones ya van por Corferias la clase media y 640.000 ya llegaron a la meta, ya hay 640.000 personas con 1 millón de dólares aquí en Colombia, el salto del Tequendama 34.000 ya llegaron a Ibagué más de 5 millones de dólares y 3.000 ya han llegado a Palmira, haciendo digamos una ruta hacia el sur, 2.000 ya van en Perú, 166 ya van en Chile, cuando los pobres están aquí en la plaza de bolívar ya 166 están en Chile y 103 fueron a Buenos Aires y volvieron a Bogotá y volvieron a ir a Buenos Aires por citar los ultra ricos y ya el más rico ha ido y vuelto a Buenos Aires 26 veces.

Perdóneme el ejemplo que talvez no sea muy ortodoxo, pero es para que la gente empiece a entender como esa brecha es tan odiosa, tan antiética, tan amplia, tan grande, porque no podría por ejemplo el señor Luis Carlos Sarmiento ir 10 veces para que los señores de la plaza de bolívar ya vayan no sé, aquí en el CADE de la 26, o sea como hacemos para que entre nosotros yo sé que muchos de los congresistas obedecen a patrones y a amos del dinero, porque los financian, pero también deberíamos abrir un dialogo nacional, para ver cómo sin dejar que ellos se enriquezcan, como pudiéramos tener un acuerdo nacional, un pacto nacional contra la pobreza, para disminuir la pobreza, yo fui pobre, muy pobre talvez viví en un barrio muy popular, mi casa fue comprada en el Inscredial, no me acuerdo si eran 104 pesos que pagábamos de factura y al morir mi papá por algún seguro que tenía la casa, nos condonaron esa deuda en el Inscredial y esa fue la única casa que tuvimos cuando pequeños en el barrio Kennedy en Girardot; cuando murió mi papá mi mamá nos tuvo que traer a Bogotá y vendimos esa casa y la plata nos alcanzó para vivir 1 año, 2 años después ya salimos todos a trabajar.

Pero digamos que tuvimos una fortuna y es que en esa época estudiar no era tan difícil y, a través del conocimiento pues uno se va superando, uno ya sabe

que con el conocimiento puede llegar a otros sectores, hoy estudiar es muy difícil, hoy más de 400 y pico de mil de bachilleres se quedan sin educación superior, sin contar que en la época de mi niñez pues no existían todos estos fenómenos de violencia tan representados, el fenómeno del narcotráfico estaba arrancando y era invisible y además había un concubinato, tal vez una luna de miel entre los políticos y los narcotraficantes entonces no lo notábamos, no había lo que hay hoy la presión que hay contra un joven que no puede llegar a la educación superior, la presión de los grupos armados de las guerrillas de los bacrines etc., los paramilitares que de pronto les ofrecen ese empleo, ese bienestar que el Estado no les está beneficiando.

En esta gráfica ahora muestro no solo el ingreso también en aspectos, vamos a hablar de la desigualdad también en la tierra, porque si ya vimos que estamos en el 0.52 podemos llegar al 0.57, según las otras proyecciones que les mostraré ahora, el índice de la tierra si ya pasó por ahí hace 1000 años, nosotros tenemos un índice de tierras del 0.88% si llegáramos a 1, queríamos decir que el 1% de los colombianos serían los dueños de toda la tierra de Colombia, estamos muy cerca de eso y obviamente pues aquí vemos como somos uno de los países que tiene mayor índice de desigualdad en la tierra, en Latinoamérica; para probar esto pues miremos en esta tabla como la mayor parte de la tierra está en 2.362 latifundios de más de 2000 hectáreas en Colombia, solo el 26% de las explotaciones está a cargo de mujeres o sea y el 61.4% a cargo de hombres y 12.6% a cargo mixto, las explotaciones a cargo de mujeres son en su mayoría las menores de 5 hectáreas y con acceso a tecnificación y crédito, entonces aquí miramos en la tabla, como hay 1.658.000 predios menores a 10 hectáreas y eso suma 3.4 millones de hectáreas, de 10 a 100 hectáreas hay 335.000 propietarios y suman cercanos a los 10.000.000 de hectáreas, de 100 a 500 hay 43.000 propietarios que suman el 8.5 millones de hectáreas, entonces vamos a saltar un poco de 500 a 1000, 4800 propietarios con 3.300.000 hectáreas, de 100 a 2000 2.333 propietarios que tienen 3.2 millones de hectáreas y aquí viene pues la gran barbaridad, hay 2000 propietarios que tienen, perdón, hay 2.362 propietarios que tienen más de 2000 hectáreas y esto suma 40.000.000 millones de hectáreas, 40 millones de hectáreas y si lo ponemos en contexto en su mayoría improductivas.

En su mayoría cercas de alambre simplemente trofeos que hacen que Colombia sea importador de 14.000.000 millones de toneladas de alimento, porque ni siquiera la producen la tierra, ni siquiera producen la tierra y otro punto para mostrar la desigualdad, pues sucede con la concentración del capital accionario y del capital empresarial, la concentración del capital bursátil en Colombia pues aquí es también bastante, vamos a ver el número de empresas por tipo y concentración del capital empresarial, las empresas grandes que son 6.793 tienen el 78.4% del aporte de capital empresarial, ¡ah! El 6.7% de las empresas tienen casi el 80% del capital, las medianas quedan en 390.000 tienen el 9.3% las pequeñas que son 500.000 tienen el 7.0 y las microempresas que acabamos de dejar por fuera de todas las ayudas del gobierno son 1.650.000 solamente tienen el 5.2% del aporte capital de las empresas, en el capital bursátil.

Bien pasamos al tercer punto que es la pandemia del Covid tiende a empeorar la desigualdad en Colombia, hemos visto que el cultivo focalizado, se está desactualizado constantemente porque pues ustedes ven que como está ingresando mucha gente a la pobreza que no están digamos dentro de las estadísticas que

ustedes manejan y dentro de los cuadros que tienen pues va entrando, van entrando y va entrando gente, están entrando más de un 15% de personas de clase media a la clase baja que necesitarían hoy este subsidio, por eso se está desactualizado constantemente, no voy a criticar ese subsidio porque es lo que hay, o sea algo es algo, podría ser más podría ser mejor, no hemos querido dar el paso y más ahora que ojo, hoy Francia anuncia un nuevo confinamiento de 1 mes, estamos en Colombia preparados para un confinamiento nuevo?, lo queremos hacer en noviembre para que diciembre que es un mes que beneficia mucho a los empresarios y al turismo podamos abrirlo?

O vamos a esperar esa decisión para abrir en diciembre justo cuanto todo el mundo tiene fincadas sus esperanzas sobre todo las empresas que venden sus productos en diciembre y vamos a esperar a que ese confinamiento se de en diciembre, yo creo que es una discusión que hay que dar rápido porque si vamos a confinarnos que seguramente todo demuestra que vamos para allá, vamos a nuestro segundo pico de brote y va a haber más, eso no va a ser 2 ni 3 sino muchos hasta que aparezca la vacuna, entonces tomar esa decisión si nos confinamos en noviembre y para en diciembre poder estar digamos las empresas poder estar vendiendo o esperamos que siga cogiendo fuerza esto y tener que confinarnos en diciembre, las estimaciones del, aquí es donde viene lo que les decía, las estimaciones de Uniandes, la Universidad Nacional y la CEPAL, lo que les decía las estimaciones de Uniandes y la Universidad Nacional y la CEPAL, coinciden todas en que la pobreza aumentará alrededor de 15 puntos como consecuencia de la crisis, dice que podemos sobrepasar el 50% de las personas por debajo de la línea de pobreza, eso es un nivel que no veíamos de tiempo atrás desde que se empezaron las mediciones no veríamos nosotros ese nivel si llegáramos desgraciadamente a caer ahí.

Y justamente las pequeñas microempresas, las pequeñas y las microempresas han sido las más afectadas en la crisis del Covid y aquí vemos en este cuadro, como las empresas grandes solamente fueron afectadas en el 6%, las medianas en el 5%, las microempresas en el 72% y las pequeñas en el 17%, aquí vemos un cuadro que ustedes ya manejan, lo hemos discutido varias veces y vamos a pasar a la siguiente tabla; dice que la crisis económica ha tenido efectos desastrosos en la situación de las familias más vulnerables y aquí viene ya un dato humano, ya digamos dejamos la estadística fría para ponernos en contexto y es imaginar a nosotros que nos da tanta hambre en la noche que las personas solo puedan comer 2 veces al día y son muchas las familias que hoy solamente pueden comer 2 veces al día e incluso también datos del DANE no, datos oficiales hay un 2% de las familias que solamente están comiendo 1 vez al día y esto estamos hablando de hambre, física hambre, cuando una persona come 1 vez al día pues está aguantando hambre, punto.

Y acá dice que 1.7 millones de familias dejaron de consumir 3 comidas diarias y pasaron a consumir solo 2 durante marzo a agosto de 2020, está es una situación donde el 58% de los municipios del país tienen todas las condiciones para que su población infantil, desarrolle desnutrición crónica, que ya tienen el 10.8% de los niños, ya saben los efectos de la desnutrición crónica, pues los repito rápido, aumento en mortalidad, retraso en crecimiento físico y desarrollo cognitivo, coeficientes intelectuales en promedio 14.6 puntos más abajo, que niños y niñas sin esta condición, de esa desigualdad es la que hablamos que hayan muchos niños que puedan asistir al Gimnasio Británico al San Carlos a donde quieran, espectacular, ojalá fueran todos, todos los colombianos pero que hayan niños en La Guajira que

para ir a su colegio tengan que caminar 3 kilómetros a veces sin comer y regresarse, a veces con sed, eso es lo que no podemos ya permitirnos como nación eso no nos lo podemos permitir como nación.

Y acá vemos cómo las brechas de acceso a la educación superior que podrían atenuar la desigualdad no han hecho sino aumentar y vemos aquí en esta tabla la tasa semestral de deserción por estrato socioeconómico y vemos como la tasa de los estratos 1,2 y 3 de deserción está sobrepasando los límites del 70%, mientras que la deserción de los estratos 4,5 y 6 se ubica entre el 5 y el 6% y aquí viene, aquí tenemos que hablar de la matrícula 0, parte de esta, de las causas de esta dramática deserción, porque es dramática, más del 70% dejar de estudiar, es porque la gente pues no tuvo para pagar la matrícula, no tuvimos para pagar la matrícula, los estratos 1,2 y 3 que no costaba más de 1 billón de pesos de verdad, no tengo acá el dato porque pase el proyecto hace poquito, pero puede ser alrededor de 1 billón de pesos entre posgrados y pregrados, digamos ya sumando los pregrados pueden subir a 1.4, 1.8 que es igualita la suma a lo que le íbamos a prestar a Avianca si es que todavía no se le va a prestar, lo mismo que le iban a prestar a una empresa quebrada que ya no tiene sede en Colombia que tributa en otro país, lo mismo que se le iba a prestar solo por el hecho de las relaciones familiares del Presidente con uno de sus directivos o no sé qué otro hecho, eso valía pagarle la matrícula a todos los jóvenes de este país que por la pandemia porque sus padres perdieron el empleo o por lo que haya sido, pues no pudieron estudiar.

Esa misma cifra valía la matrícula 0 en Colombia y aquí la vemos la dejamos caer, salvo esfuerzos que hicieron gobernaciones y alcaldías individuales y pudieron sufrir algunas universidades esa matrícula 0, no hubo un esfuerzo nacional, no hubo un esfuerzo gubernamental para poder atacar esa causa que llevó a que tantos jóvenes estuvieran sin estudio este semestre y quién sabe si el otro posiblemente y 4º ya voy a acabar Colombia puede alcanzar niveles históricos de desigualdad sino se toman las medidas urgentes para evitarlo y aquí vemos como las proyecciones que yo les decía ahora, como el Cede que es el Centro de Estudios de la Universidad de los Andes, tiene estimado que el Gini pueda llegar a 0.57, pueda subir entre 4 y 5 puntos sino atacamos de raíz estos problemas y miren como en la siguiente tabla la CEPAL coincide con el estudio de la Universidad de los Andes, aquí vemos como ellos estiman que Colombia podría tener entre un 4 y 4.9% más la caída del Gini es decir cómo estamos en 52 algo, podríamos llegar a ese 57 que están pronosticando en la Universidad de los Andes.

Acá vemos una tabla como les digo no son muy comunes verlas en estos debates y es como la desigualdad lleva a la desconfianza y una sociedad desigual pues dificulta el camino a la democracia, lo acaba de decir el BID no, la entidad donde trabajó el Presidente de la república porque un país desconfiado pues no toma decisiones, no le cree a sus gobernantes, se polariza como lo estamos viviendo hoy y no construye capital social, eso es lo más importante y aquí pues lo vemos, estamos viendo como Colombia aquí dice el porcentaje de personas que prefieren un cambio significativo y no volver a la normalidad, Colombia está ahí entre los países que quieren eso, que quieren un cambio y acá en el vértice y estamos viendo el índice de desarrollo humano y vemos como los Estados Unidos, España, Italia, otras sociedades más desarrolladas y con mejor nivel de vida pues no quieren ese cambio y por eso los países donde más se está sufriendo hoy son los que piden ese cambio y eso parece estar obviamente asociado con el bajo índice de desarrollo humano, porque aquí tenemos la tabla de desarrollo humano y pasamos a la siguiente.

La relación entre confianza y desigualdad, por promedio de países, también vemos a Colombia acá, que estamos llegando a menos del 1% de confianza promedio por país, se ve una clara relación entre la desigualdad y la confianza a nivel de sociedad y una sociedad desconfiada pierde su capacidad de tomar decisiones conjuntas que es a lo que podemos llegar, en tiempos de pos acuerdo necesitamos fortalecer nuestros lazos de confianza para romper los ciclos de violencia, miren que está a pesar de que es un poco confusa, pues yo la voy a dejar y el que quiera pues le puedo enviar la presentación y le puedo mandar otras explicaciones, podemos ver como toda esta polarización y toda esta confianza no es que la creen dos líderes Uribe o Petro no, es que detrás hay algo más grande que hay es la pobreza y la desigualdad es que la desigualdad, por decirlo algo es el mal más grande que podemos tener porque es la madre de los demás males, de la desigualdad nace la violencia porque todas estas personas que están en absoluta pobreza pues tienen que rebuscarse la vida alguna manera y terminan a veces o en grupos guerrilleros o paramilitares o bacrines o delincuencia común nace también la corrupción, nace también toda la informalidad que tenemos tan aberrante etc., nacen todos los vicios y por es tan importante devolverle la confianza a la ciudadanía a la sociedad.

Y ustedes, tal vez, escucharon hace muy poco hablar de este término Sindemia no, que son, como se junta la pandemia con otras comorbilidades, con otras enfermedades para demostrar, para hacerlo más grave, para hacerla más difícil de manejar, entonces el manejo del Covid se ha basado en cuarentenas, distanciamiento social, tratamiento de síntomas y búsqueda de vacuna, sin embargo parece ser que este virus, funciona como una Sindemia, sinergia entre pandemia, dos o más enfermedades interactúan causando daño mayor que su suma, o sea que la suma de las dos, entonces los más vulnerables al Covid, son los que presentan comorbilidades como diabetes, hipertensión, han dado una cifra ahorita para dárselas por ejemplo la de la diabetes dicen que en Colombia hay 4.5 millones de personas con diabetes y 3.000.000 de ellas son pobres, es decir están por debajo de la línea de pobreza, entonces ahí podemos empezar a asociar porque el estrato 1 aporta el mayor número de muertos, porque la mayoría de estas enfermedades que también surgen de la desigualdad y de la pobreza, de la falta de asistencia médica, falta de seguro, etc., entonces también van causando un mayor problema y van agudizando y agrandando el problema de la pandemia, solo en esos estratos.

Por eso quisimos traducir exactamente un fragmento de la editorial de la revista Lancet, es una de las revistas científicas más importantes del mundo donde dice “Limitar el daño causado por el Sars Covid 2 Covid 19 demandará mucha más atención de la que se ha admitido hasta el momento a las enfermedades no transmisibles y a la desigualdad socioeconómica”. Enfermedades no transmisibles como el cáncer, la hipertensión, es decir podríamos aplicar una estrategia complementaria, luchar por reducir las enfermedades y al entorno de bajo nivel socioeconómico que las facilita, es más atacar una, ataca de plano la otra, si atacamos la pobreza estamos atacando también estas enfermedades y cuanto se ahorraría el sistema de salud en Colombia si nosotros tuviéramos como salud preventiva atacar la pobreza, serían miles y miles de millones solamente con, no estuve en ese gobierno pero obviamente he estado estudiando el tema con los médicos visitando durante la Bogotá Humana a la gente en sus casas, se previnieron cantidades de enfermedades y se le ahorro al sistema de salud una cantidad de dinero que es casi incalculable por la prevención, entonces otra

forma de prevenir todas estas enfermedades es atacar la pobreza.

Ya casi para acabar estamos hablando que el cambio climático aumentará la desigualdad en Colombia, el cambio climático tiende a aumentar las brechas de desigualdad que perjudican especialmente a los más pobres, al campesino por ejemplo, pues muchos de ustedes son agricultores, pues obviamente grandes agricultores, pero saben el tema de que es lo que sucede cuando uno no puede predecir el clima para calcular un cultivo, para sembrar algo, eso va a pasar con el cambio climático, también afecta a las mujeres y a las minorías, obviamente las personas que están en las laderas de los grandes ríos que se van a inundar, pues van a ser los más perjudicados, se van a inundar porque ya ustedes lo han escuchado muchas veces el deshielo inevitable que tendrán los nevados, los polos, Groenlandia, Siberia, bueno todos con el aumento de la temperatura del planeta, que ya es una realidad, sino tomamos las medidas y pareciera que el mundo no las va a tomar, en el 2050, estamos hablando de aumentar cerca de 2 grados o 3 y hacia 2.100 los científicos hablan ya de 6, 7 grados, la debacle total, todas las ciudades costeras inundadas una presión, una migración hacia el interior de los países que va a generar, pues ya ustedes se imaginan todos los problemas, por tierra, por agua, por finca raíz, por alimentos, etc.

Es lo que les estamos dejando de herencia a nuestros nietos porque seguimos negando el cambio climático, seguimos siendo negacionistas del cambio climático, seguimos apostándole a las energías fósiles, pero no estamos pensando en 2.100, estamos pensando en hoy, como me lleno el bolsillo hoy, como lleno mi cuenta bancaria hoy, como viajo hoy, pero no estamos pensando en los del futuro, créanlo o no, porque seguramente hay mucha gente que no cree en el cambio climático, está pasando y va a seguir sucediendo, se va a agravar además; bueno ya en el último punto las propuestas unas propuestas que quiero lanzar ahí muy rápido, es necesario una reforma tributaria, pues ya ustedes lo han anunciado y seguramente se va a dar, pero pedirles que sea progresiva, no podemos seguir haciendo reformas tributarias regresivas y ojo no podemos ahora poner a los pobres a pagar este hueco que ha dejado primero la corrupción, segundo el derroche, tercero el Covid, no esto tiene que ser una cosa consensuada, eso lo tenemos que pagar los que tenemos más, punto porque si miramos la tabla que sigue, vamos a ver como la reducción de la desigualdad también trajo un, de impuestos y transferencias también trajo un bienestar a todos los países.

Como cuando hay ingresos progresivos y se redistribuyen de la mejor manera, los países pues miren el índice de pobreza que tienen Francia, Alemania, los países de la OCDE, United Kingdom, como no tengo los términos, Reino Unido, Estados Unidos, Chile y México, miren como los países que tienen peor redistribución del ingreso e impuestos más regresivos miren como el Gini los castiga, que es la misma pobreza, que proponemos sobre desigualdad en ingreso, implementar una reforma tributaria estructural que en el impuesto a la renta, a) incremente el aporte a los ricos, mega ricos y súper ricos al fisco y elimine beneficios y exenciones tributarias en el impuesto a la renta, es más hay mucha más exenciones estamos hablando de casi 240 exenciones tributarias que le significan al país 80, 88 diferentes cifras billones de pesos al año de pérdidas obviamente y también proponemos que el gobierno debe renunciar en la próxima reforma tributaria aumentar el IVA a los alimentos el IVA a los productos de la canasta familiar.

No sé por qué si ha demostrado tener una torpeza en muchos temas no sé si se atrevan a tanto, de verdad en

medio de una pandemia que ha empobrecido a la gente, no sé si lleguen al punto de atreverse a subirle el IVA a los productos o a meter los productos de la canasta familiar al IVA, porque eso si les garantizo sin mover un dedo generaría un estallido social sin precedentes en Colombia, porque esto si sería decirle a los más ricos que se están enriqueciendo más, tranquilos ustedes no paguen impuestos que los pobres los pagan, no se preocupen sigan enriqueciéndose que los pobres pagan esos impuestos, no podrían, no me cabe en la cabeza que haya un gobierno capaz de hacer eso en este momento, yo no digo que no, en un futuro, que tal que todas las familias de clase digamos sacar la gente de la línea de pobreza y mucha gente de clase media y aumente y la riqueza siga aumentando uno dice bueno esta gente ya tiene con qué pagar, pero hoy, llegando a índices del 50% de la pobreza intentar solo, no sé si fue la ANIF que lo dijo ayer, intentar solo, pensarlo solo en grabar los productos de la canasta familiar sería un crimen, un genocidio en Colombia eso no se puede permitir.

Y tres para evitar el asistencialismo y la burocratización de las ayudas sociales, proponemos un plan nacional, un poquito algo novedoso que ya se está implementando en Chile, en Argentina, en otros países creo que en la India también un plan nacional de trabajo, para ciudadanos y ciudadanas donde el estado funcionara como empleador de última instancia, entonces en vez de regalarles la plata si no quieren dar la renta básica, pues miren contratemos un millón de personas para sembrar árboles, para hacer esa gran reforestación de la que habla el Plan Nacional de Desarrollo, cuyas metas no se están cumpliendo, contratemos mucha gente como cuidadores, etc., un empleo obviamente temporal, que saque a las familias de este afán de este apuro, de esta hambre que se está viviendo y eso digamos lo podríamos, tendríamos mucho tiempo más para explicarlo pero lo dejo aquí sucintamente se pueden enfocar estos trabajos en economías del cuidado, protección del medio ambiente, promoción de la cultura por ejemplo, que está hoy los actores y los agentes culturales básicamente, primero están en el olvido hace mucho tiempo antes de la pandemia, la cultura de la cenicienta de nuestro presupuesto, pero se podría maximizar, o sea no regalarle a la gente la plata sino que el gobierno cree un plan masivo de empleos temporales para pagarles a unas personas por hacer algo que beneficie a la sociedad y al país.

Este programa de trabajo garantizado tiene como ventaja, no tendría los mismos efectos inflacionarios potenciales, que podría tener la renta básica, se puede financiar, a través de alternativas de fuentes de financiación, incentiva eslabonamiento económicos, aumento de la demanda, producción de nuevos bienes y servicios especializados, sostiene un sistema de derechos sociales incluyendo la formalización del empleo y puede aplicarse con enfoque de género, sería un recurso útil para aumentar el empleo en adultos jóvenes y tiene el potencial de mejorar la deteriorada salud mental, al aumentar la autoestima y el sentimiento de aporte social, que no tienen los programas asistenciales ni la renta básica, eso es muy importante esto último que acabo de decir, la gente se siente útil, que la gente la verdad llevan 7 meses encerrados van para otro encierro y seguramente para otro y la salud mental de muchas personas se ha visto afectada, también hay estadísticas de eso.

Y que proponemos sobre desigualdad en las tierras, pues un aumento tributario, progresivo a las tierras, las tierras improductivas, las tierras improductivas antes incentivarlas por las que no se están produciendo así un discurso que tampoco es nuestro, pasa en Japón, pasa en Europa en Suiza por ejemplo nadie puede tener más de 200 hectáreas en Suecia tampoco, hay una equidad

en todo esto y sobre todo que todas las tierras, cuando uno tiene poquitas tierras, pues las produce pero si tengo 2000, 40000, 50000 hectáreas seguramente estoy produciendo 1000 y el resto es paisaje para ir a montar a caballo, etc., y eso también podríamos mejorarlo, con un tributo poderoso llamaría yo, a las tierras improductivas únicamente, las productivas no, incluso podríamos revertir esa ecuación, si la tierra es productiva antes que el gobierno les dé más facilidades para que la produzca más y un programa que aumente el acceso y tenencia de las tierras a las mujeres, vimos como las mujeres son las menos, la fracción de propietarios más pequeña y las mujeres son eficientes, son muy hacedoras y seguramente en manos de ellas, las tierras serían más productivas.

Cumplir con los acuerdos de paz en materia de redistribución de tierras, que a hoy solamente tienen un avance del 4%, el punto 1 del acuerdo, el punto de tierras tiene un avance del 4%, es decir que de todas esos 3.000.000 de hectáreas, no se ha entregado sino el 4% y a juzgar por la meta que se iba a cumplir en este cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo, que era de 50.000 hectáreas únicamente pues a ese ritmo, nunca vamos a cumplir ese acuerdo nunca y ya sabemos gústenle o no que el país es mejor con acuerdo que sin acuerdo, lo estamos viendo en este gobierno, que le ha puesto todos los palos a la rueda de la paz y como se violentó en dos años, en 1 año y medio, como todos los índices se dispararon, incluso disminuyeron los que tendrían que estar en positivo como el del turismo, 7 entregar datos públicos de Gini de tierras al menos cada cuatrienio presidencial, 8 implementar como exigencias en los proyectos de ley, una estimación de su impacto sobre la desigualdad, de la misma manera que en la ley 819 se exige que se haga una estimación del costo fiscal de las leyes sancionadas, eso permite evaluar la toma de decisiones por parte del congreso y del gobierno y discutir públicamente el impacto de las acciones legislativas sobre la desigualdad y 9 entregar periódicamente Gini de concentración del capital.

Bueno compañeros voy a quitar la presentación, compañeros les agradezco la atención que me han prestado, solamente no tengo ánimo digamos camorrero con estas presentaciones ni con este debate simplemente que el país, vea otra versión diferente a la que han presentado varios Senadores de esta Comisión, con otros datos y con otro, con otra presentación un poco más optimista, pero es mejor que la gente tenga en su cabeza tanto en la mía como en la que han presentado los Senadores del Centro Democrático para que se hagan a una idea y de repente más intermedia, pero lo que sí, no puede uno inventar es la situación, yo como opositor no me puedo inventar situaciones, yo todos estos cuadros que he presentado hoy tienen un sustento ya sea en el DANE, o en revistas científicas, o en la CEPAL etc., no son inventados ni por la izquierda ni por nosotros, simplemente los tomamos y los ponemos aquí a consideración para que ustedes los debatan, les agradezco muchísimo la atención y pues estoy presto a las intervenciones de los Senadores y de los citados, muy amables muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, ahora le damos la palabra a la señora Ministra Alicia Arango.

Doctora Alicia Victoria Arango Olmos Ministra del Interior:

Muy buenos días a todos, señor Presidente un saludo muy especial para usted y para el Senador citante y así mismo para los Honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera, los compañeros de gobierno que hoy nos acompañan y las personas que nos estén viendo por

las redes y por la televisión; quiero comenzar diciendo que a nosotros nos enviaron un cuestionario y que voy a tratar de al máximo centrarme en las respuestas del cuestionario, fueron largas pero voy a tratar de hacerlo de la manera más concisa que se pueda y al mismo tiempo quiero decirles que cualquier pregunta que tengan posterior a esto con mucho gusto estoy dispuesta a responderlas.

Lo primero es medidas adoptadas para enfrentar la crisis humanitaria, que se agudiza por la pandemia Covid-19, en las regiones del Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira, importante aclarar que el Senador centró sus preguntas en estas 5 zonas del país, Pacífico, Catatumbo, Chocó, Amazonas y en La Guajira; lo primero que hicimos fue el cierre con las fronteras con Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Brasil, luego se hizo un aislamiento como ustedes todos recordaran un aislamiento preventivo obligatorio, a partir del 25 de marzo del 2020 y también luego un aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable que ahora fue ampliado hasta el 30 de noviembre, la prohibición de reuniones y aglomeraciones que sigue vigente y acompañamos a los mandatarios locales sobre los distintos decretos de orden público que expidió el ministerio y el Presidente de la república con los demás ministros durante toda la pandemia.

Quiero resaltar y agradecer a los compañeros del Ministerio del Interior, toda la atención que tuvieron 24/7 a gobernadores y alcaldes, a través de distintos canales de comunicación y contarles que se han revisado 14.912 decretos de gobernaciones y alcaldías, así como se han contestado 6.119 preguntas y quejas, 2.764 por parte del SIGOP y 1.316 consultas generales, para un total de 25.112 consultas, así mismo hemos atendido más de 55.000 llamadas durante la pandemia y se han expedido 25 circulares aclaratorias de medidas sanitarias; las medidas para enfrentar la crisis humanitaria que se agudizó con el Covid-19, en estas regiones y voy a contar exactamente en esas regiones que tipo de respuestas dimos, tanto a actos administrativos como a peticiones, a quejas a reclamos, así fue que en Nariño, contestamos 604, en Valle del Cauca también 604 en el Cauca 322, en La Guajira 157, en Chocó 64, en Norte de Santander 58 y en Amazonas 51.

El Ministerio del Interior lideró el programa de la repartición de ayudas humanitarias, la estrategia Colombia está contigo, 1 millón de familias con la cual se beneficiaron 1.404.000 familias de los 32 departamentos, haciendo relación, a los departamentos que menciona el Senador en su cuestionario, quiero contarles que en el Cauca se repartieron 126.130 ayudas humanitarias, esas hay que multiplicarlas cada ayuda humanitaria por 4, en el Chocó 70.677, en La Guajira 75.739, en Nariño 100.522, en Norte de Santander 22.985 y en el Valle del Cauca 29.363, ¿a qué tipo de población se repartió esto? Se repartió principalmente a indígenas a negros afrocolombianos, raizales y palenqueros, a población vulnerable, a organizaciones de acción comunal, a líderes sociales. Además, que medidas adoptó el Ministerio para complementar este tema y tratar de manejar la pandemia generando ingresos y generando proyectos productivos a distintas en las distintas comunidades, lo primero fue un banco de acciones comunales, que ya es un proyecto que está cerrado por 17.000 millones de pesos, eso consistía en que las personas, las organizaciones de acción comunal, podían presentarse al Ministerio del Interior, presentando distintos proyectos productivos o emprendimientos hasta por un valor de 140.000.000 millones de pesos para generar movimiento en la economía y también generar ingresos en negocios y empresas productivas autosostenibles, así mismo tenemos abierto el Fondo del

Buen Vivir, por 18.700.000 millones de pesos, eso va directamente a los indígenas y minorías y es un fondo parecido al banco de acciones comunales dirigido a generar proyectos productivos y emprendimientos en las comunidades indígenas para que ellas puedan generar ingresos o autosostenimiento.

Así mismo, el Banco de Iniciativas Interreligiosas por 200.000.000 millones de pesos para las poblaciones religiosas más vulnerables afectadas por la pandemia y un Banco de Proyectos para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueros por 13.000 mil millones que se cierra mañana, es decir hemos estado pendiente en nuestras comunidades prioritarias en nuestras comunidades objeto de atención del Ministerio del Interior pendientes para no solamente darles ayuda sino generar sistemas de autosostenimiento y de mantenimiento mientras la pandemia y ojalá permanezcan en el tiempo todos estos negocios y todos estos emprendimientos; sobre reporte de agresiones individuales nosotros tenemos específicamente en el tema de homicidios en estas regiones, en el Cauca durante desde el 1° de enero al 24 de octubre de 2020, para las regiones en cuestión los siguientes, en el Cauca 11 homicidios, en Chocó 4, en el Valle del Cauca 5, en Norte de Santander 8, en Nariño 1, en Amazonas 0 y en La Guajira 0, para un total de 29 durante esta pandemia y de acuerdo con el sistema nacional de información de derechos humanos y derechos internacionales humanitarios.

Así mismo, las medidas adoptadas por el Ministerio del Interior frente a las agresiones, nosotros las agresiones directamente las manejan la Fiscalía General de la Nación y nosotros enviamos esa pregunta directamente a la Fiscalía General de la Nación para que ya sea en número exactos y le den la información al honorable Senador, pero sin embargo es importante saber que nosotros hemos montado paralelamente para evitar agresiones y estigmatizaciones al tema de los líderes sociales y defensores de derechos humanos colombianos, una escuela de líderes que hoy en día cuenta con 24.687 cupos que están repartidos en 159 diplomados y 442 cursos certificados por una institución universitaria, por un valor de 7.500 millones de pesos, esa escuela ya está funcionando, esa escuela comenzó con diplomados y cursos pero nosotros pretendemos que para el año entrante esa escuela también pueda servir para pregrados y posgrados en distintas universidades de manera gratuita para los líderes colombianos, los líderes sociales colombianos.

En el momento tenemos más de 7.000 inscritos y creemos que vamos a cumplir la meta muy pronto, el otro tema es una campaña que hemos montado que se llama líderes Colombia que es una campaña al reconocimiento y a la labor del liderazgo social, que busca mitigar los riesgos de estigmatización y busca reconocer al líder social, como una persona sumamente importante en la labor de construcción de tejido social en Colombia, con eso esta campaña líderes Colombia, ya la comenzamos llevamos desde el 19 de octubre y va a estar hasta el sábado 19 de diciembre y esperamos poder seguir el año entrante con la campaña de tal manera que creamos en Colombia, creemos una cultura de respeto por la labor del defensor de derechos humanos y del líder social, esto hasta ahora ha tenido un valor de 500 millones de pesos, yo creo que muchos de ustedes habrán visto la campaña en medios, es una campaña que está dirigida principalmente al reconocimiento repito porque es importante que se sepa, al reconocimiento, a la labor que hace un líder social, un líder comunitario y para que las personas respeten eso desde que son niños entiendan que la labor de un líder, hay que respetarla y que la labor de un líder, es muy importante para la construcción del tejido social en el país.

Qué medidas hemos adoptado nosotros ya en estas regiones específicamente sobre el tema de las agresiones en La Guajira, se ha realizado una Sesión territorial del plan de acción oportuna, como ustedes sabe el plan de acción oportuna es una estrategia que constituye una serie de acciones interinstitucionales para lograr mitigar los riesgos que corren los líderes sociales, líderes de acción comunal, defensor de derechos humanos y periodistas en el país, para lograr evitar y mitigar los riesgos y así mismo para actuar con la Fiscalía y con los organismos competentes en el momento que desafortunadamente ocurra un hecho de violencia ya sea un homicidio o sea cualquier otro tipo de hecho de violencia, estos hechos de violencia los esclarece la Fiscalía General de la Nación y ha ido con un avance importante en este año, sin embargo estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios, para que este Plan de Acción Oportuna tenga un mayor rendimiento sobre todo en los temas de prevención, para evitar que haya actos de agresión.

También se socializó con el plan de acción oportuna toda la oferta institucional que tenemos en La Guajira y se propició el dialogo y la concertación y estuvieron la gobernación, la sociedad civil, el sector privado y distintas entidades del orden nacional y organismos internacionales como MAPP y OEA, siempre tratamos que haya un organismo internacional que sirva de validador o de garante en estas reuniones, ¿Qué salió de esto? Salió la construcción de una ruta de protección de la ONP y con el Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Responsables CREER que existe en La Guajira la idea es seguir construyendo estas rutas no solamente a nivel individual sino a nivel colectivo para que las comunidades cada día tengan una mayor protección y corran menores riesgos; la combinación de la escuela de líderes con la protección, lo que hace es tratar de hacer una formación integral, para que los líderes puedan formarse cada vez mejor, tener mayores competencias y así mismo con la parte del PAO del Plan de Acción Oportuna, tratar de mantenerlos lo más que se pueda protegidos y evitar así cualquier agresión.

En el Pacífico nariñense también se instaló el subcomité nacional de prevención, protección y garantías de no repetición en Tumaco y se promovió la participación de entidades nacionales en las respuestas institucionales a la situación humanitaria y de confinamiento en los municipios del Pacífico nariñense, es importante insistir en que el gobierno está haciendo un esfuerzo muy grande por hacer presencia de todo el gobierno de la plana gubernamental en estos sitios para tratar de resolver problemas no solamente de violencia sino problemas que tenga la comunidad como educación, como vivienda, como todos los temas de nutrición, bienestar familiar, de tal manera que se pueda hacer un apoyo integral en estas comunidades más vulnerables y de más alto riesgo; en el Chocó también se instaló el subcomité nacional de prevención.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Señora ministra ¿me permite interrumpirla un segundito? es para contarles que el Senador Feliciano Valencia acaba de sufrir un atentado en Cauca, parece que está ileso.

Doctora Alicia Victoria Arango Olmos Ministra del Interior:

Muy grave ya mismo también averígüenme, ya mismo también me pongo en eso, muy grave me parece, ¿usted sabe en qué parte estaba Senador?

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Estaba Tacueyó corregimiento El Palo, entre Toribio y Tacueyó.

Doctora Alicia Victoria Arango Olmos Ministra del Interior:

Muy lamentable, lo sentimos mucho, ya mismo espero poder darles algo de información ahora durante esta Sesión, ya mismo estamos averiguando.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Lo lamentamos muchísimo, ojalá no le haya pasado nada, ojalá haya salido ileso.

Doctora Alicia Victoria Arango Olmos Ministra del Interior:

Ojalá no haya sido nada grave; qué problema, cada atentado de esos es un puñal en el corazón.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Una Moción de Orden señor Presidente, con todo respeto.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Hoyos tiene la palabra para una moción.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Muchas gracias, yo pienso con todo respeto Presidente que debemos liberar en estos momentos a la ministra del interior y que intervenga otro funcionario mientras ella atiende.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Yo no veo problema si cancelamos el debate, no tengo problema, o sea.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

O al menos que intervenga otro ministro mientras ella se ocupa de eso.

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

Puede intervenir otro.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Acogida la solicitud del Senador, ministra, pero...

Doctora Alicia Victoria Arango Olmos Ministra del Interior:

La verdad les voy a decir yo estoy preparada para esta reunión, pero me parece muy importante lo que ha dicho el Senador Germán Hoyos y el tema del Senador Bolívar, me queda muy difícil seguir esta presentación, sabiendo que existe ese problema tan grave que acabó de suceder, ¡eh! no sé si otras personas del gobierno aquí de otras entidades que puedan ir adelantando mientras que yo voy averiguando.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Eso le iba a plantear ministra, aquí tenemos al Viceministro de Hacienda, el continúa con el debate y nosotros estaremos atentos a su regreso para que nos cuente sobre el tema porque la verdad es que nos preocupa mucho lo que está pasando.

Doctora Alicia Victoria Arango Olmos Ministra del Interior:

No, ya mismo me pongo en eso lo más rápido que pueda, ya enseguida, quedo conectada de todas maneras, voy a cerrar la cámara, pero quedo conectada de todas maneras.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias ministra estamos atentos, señor Viceministro de Hacienda Zarate, tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Juan Pablo Zarate Perdomo: Viceministro Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Senador Bolívar un debate muy serio y muy constructivo, creo que yo voy a hacer lo siguiente Senador y apreciados Senadores, voy a responder las preguntas del cuestionario y después voy a comentar brevemente algunos de los puntos que ha hecho el Senador Bolívar en su presentación; entonces vamos con la, voy a compartir esta presentación con ustedes, voy a hacerlo muy rápidamente.

Nosotros hemos tenido digamos que las preguntas que nos hizo el Senador Bolívar estaban muy enfocadas en las acciones que ha tomado el gobierno con motivo del Covid, digamos que en el cuestionario que nos llegó no eran asuntos tan estructurales como los que se han presentado acá sino más coyunturales de la respuesta del gobierno ante el Covid, lo primero que quiero señalar es que por supuesto el Covid representa un choque en términos macroeconómicos y que es la parte que me corresponde a mí y de finanzas públicas muy importante; el Covid ha tenido una afectación muy grande en los países occidentales grandes, aquí tenemos una relación para el continente americano, entre el tamaño del país y la incidencia del Covid y vemos que hay una relación positiva muy importante el punto rojo es Colombia que ha tenido una afectación levemente inferior a lo que diría su tamaño pero pues hay una relación clara y positiva entre las dos cosas y ese efecto y otros choques que se vieron en marzo y algunas se están repitiendo en estos días, ha tenido un efecto muy importante en el precio del petróleo y en nuestros términos de intercambio.

Entonces dos fuentes muy importantes que representan un impacto muy importante para el ingreso de la economía de sus hogares de sus empresas y del gobierno mismo porque afectan directamente la producción en términos del caso del Covid tanto por el confinamiento por lo que eso implica también en términos de la demanda externa por la contracción de la economía mundial derivada de ese mismo choque y en el caso del petróleo por la importancia que tiene en la economía colombiana y en las finanzas públicas, sigamos por favor; entonces ante este choque cuales fueron las medidas que tomamos, la primera medida que tomamos fue implementar el déficit fiscal, yo lo he dicho en esta Comisión en varias ocasiones, lo indicado en estas coyunturas cunado hay unas pérdidas que tienen buena parte transitoria del ingreso es incrementar el endeudamiento y ahora veremos un poco la magnitud del incremento, pero y además en esta ocasión pues era necesario tener un gasto público más alto, tanto por una necesidad digamos contracíclica, como por el hecho de unos requerimientos específicos para afrontar la pandemia, que eran necesarios tanto en términos de bienestar de la población como en términos de proteger el aparato productivo hacia el futuro.

En ese contexto nuestra medida de política fiscal fue implementar el déficit, sigamos y que conseguimos con eso, entonces digamos que hay 2 formas de ver este incremento de déficit y del gasto, una es tener una política contracíclica eso quiere decir que todos los demás gastos, el resto de la demanda de la economía se está contrayendo porque por el choque hay menos inversión, menos exportaciones, se afecta el consumo de los hogares, el gobierno no tenga un comportamiento similar a ellos, haciendo más profundo el ciclo y ahí vemos que nosotros pudimos mantener a pesar de esas circunstancias

adversas, la tasa del crecimiento del consumo público y eso fue digamos un comportamiento de los mejores en ese sentido de contracíclicidad con respecto a nuestros padres en América Latina, que están allí en esa gráfica, sigamos y el otro punto importante en este momento en el gasto es o digamos que el anterior era un punto de mantenimiento, en el gasto contracíclico, este es un punto de aumento en el gasto y tiene que ver con las transferencias monetarias que se hacen a los hogares, como hoy dijo el Senador Bolívar, puedan tener condiciones de vida razonables en esta coyuntura, entonces eso fue lo que se hizo, fíjense que se cuadruplican en esta coyuntura las transferencias monetarias y desde el punto de vista macroeconómico cual es el objetivo que se tiene con ello y es que el consumo de los hogares tuvo el mejor comportamiento posible, se ha afectado de la manera más baja posible por la pandemia.

Acá vemos el crecimiento del consumo de los hogares por supuesto es muy malo en todas partes, por supuesto es malo en Colombia por la magnitud del choque, pero hemos logrado que tenga un comportamiento que es una caída menor que la de los países que más se nos parecen en el área que son las economías grandes de América Latina, sigamos porfa; entonces esos dos efectos digamos que son los efectos más macroeconómicos de la política fiscal, creo que tenemos en medio de un choque tan profundo en el cual tenemos un efecto fuerte de Covid y un efecto de términos de intercambio que fue especialmente duro para Colombia, tenemos un comportamiento bastante razonable en esas variables macroeconómicas, en que este aumento del gasto, se canalizó en gran parte, a través del Fondo FOME y lo hemos dicho aquí en varias ocasiones, hicimos programas de atención sanitaria para el bienestar de la población, ahí tenemos temas como las vacunas el programa PRASS, sanidad en distintos sectores pero lo más grande es la atención en salud, las vacunas y el programa PRASS, eso por supuesto es muy bueno en bienestar pero también es muy importante en mantener la capacidad productiva de la economía con la salud de los trabajadores colombianos que son la fuente principal de riqueza hacia el futuro.

En ayuda a la población vulnerable tenemos transferencias monetarias de un nivel importante no me voy a referir mucho a eso porque está el señor subdirector de Planeación el doctor Gómez que conoce mejor todos estos asuntos que el Ministerio de Hacienda, pero es un efecto importante en transferencias monetarias y también en la protección del empleo donde básicamente hemos tenido 2 tipos de programas, un programa que es a la nómina, ayudas a la nómina y subsidios a distintas formas de financiamiento, bien sea, a través de tasas de interés o de garantías del Fondo Nacional de Garantías; sigamos por favor y en el cuestionario nos preguntaban las fuentes de los recursos entonces hemos tenido unas fuentes diversificadas que tienen que ver con endeudamiento con el PAE con los fondos domésticos, una inversión forzosa al sistema financiero, el impuesto solidario pues es una parte pequeña del endeudamiento y los adicionales pues serán recursos generales del endeudamiento de la nación básicamente sentados en banca multilateral.

Sigamos, tenemos también un poco muy importante en educación, donde hay financiación a matrículas y a pensiones, sigamos y con esto, la gráfica anterior por favor, perfecto y con eso pues estamos teniendo una postura fiscal que ha implicado unas medidas de gasto anticíclicas y adicionales pero esas medidas de gasto anticíclicas pues no son independientes del resto de la economía, la capacidad de ser anticíclico depende de que el resto de los agentes le den crédito al gobierno, le presten al gobierno y eso depende de las condiciones iniciales de muchas condiciones pero sobre todo de las

condiciones iniciales de deuda de la economía, miremos un gráfico que ha desarrollado el Banco Interamericano de Desarrollo donde se relaciona la deuda inicial antes del Covid, con la capacidad de ser contracíclico en distintos países latinoamericanos y ahí vemos como Colombia ha tenido una respuesta razonable un poquito más agresiva que lo que indicaría su tamaño inicial de deuda y un poco más fuerte que la que ha tenido en promedio América Latina.

Sigamos por favor, y me voy a no voy a hablar en aras de la brevedad y para que los demás compañeros de gobierno puedan hablar no voy a hablar de temas financieros entonces sigamos; sigamos, sigamos, me voy a concentrar en lo que ha sido los efectos de corto plazo, la coyuntura de los programas entonces yo creo que ha habido toda una visión de asistencia a los hogares, que tiene tres partes una de transferencias monetarias muy importantes que mencionaba, el programa de ingreso solidario, el complemento de nuestra red tradicional de transferencias monetarias, los subsidios a las matrículas, que mencioné en el caso anterior y subsidios a los préstamos que hacen las empresas para electricidad y agua de los estratos de los deciles que tienen un menor ingreso, yo creo que con eso se está teniendo digamos un enfoque dual en el siguiente sentido y es uno las transferencias monetarias, al 40% más de los deciles menores de la población y segundo tratando de digamos proteger lo que sería como bienes meritorios tanto para la subsistencia como para la productividad y el desarrollo humano en el largo plazo, como son los temas de servicios públicos básicos y de educación.

Sigamos, este es un índice que saca la Universidad de Oxford sobre las ayudas y el índice de apoyo económico del gobierno a los hogares en distintos países y yo creo que vemos, pues nos comparamos razonablemente bien de nuevo en términos de la respuesta que ha tenido el gobierno ante la pandemia; sigamos estos son los efectos de los programas, no lo voy a hablar porque con seguridad el doctor Gómez lo va a hacer con más fuerza, pero solo quisiera decir que los programas tienen una excelente focalización en los deciles que es extraño y de eso quiero hablar al final sobre lo que dijo el Senador Bolívar, no es lo usual en la estructura de gasto en Colombia, sigamos.

En términos de las empresas pues hemos tenido instrumentos de muchos tipos, hemos tenido instrumentos laborales que el central es el Subsidio a la nómina al cual pueden acceder todas las empresas independientemente de su tamaño y las personas naturales con tres trabajadores o más, o sea no es un programa concentrado en ningún tipo de empresa específico, este congreso lo ha ampliado hasta marzo del próximo año en una medida que creo que es sumamente conveniente, tuvimos una política de pagos a la seguridad social, con el fallo de la Corte Constitucional pues no se redujeron esos pagos pero si se ha permitido el pago en un plazo largo de tiempo para ayudar el flujo de caja de las empresas y tenemos instrumentos financieros que son créditos subsidiados de los cuales ya hable un poco en la parte sub banca fiscal y las líneas de créditos que se hacen bajo la sombrilla del Fondo Nacional de Garantías, que son nuestros dos programas principales, sigamos.

Acá hay un cuadro de la OSD que muestra como la gama de instrumentos que han tenido los distintos países y lo que se ve allí es como Colombia ha tenido una gama amplia de instrumentos de apoyo a las empresas, sigamos, el programa PAEF ustedes lo acaban de ver en el marco del debate de su ampliación entonces voy a saltar esta parte también, sigamos y acá en esta Comisión, el doctor Cepeda hizo un debate muy importante sobre el funcionamiento del Fondo Nacional de Garantías dado

ese debate hemos rediseñado buena parte de las líneas de eso también tuve opción de hablar acá en el debate que se le hizo al Banco de la República y como producto de esa estructuración de las líneas pues ya llegamos a 9 billones de desembolsos, hay unas líneas que están creciendo y quisiera en el entorno de lo que dijo el Senador Bolívar dejar acá señalar que esa línea que se llama ya capital de trabajo y nómina, microfinanzas, todas esas líneas que tienen cerca del 80% de los desembolsos son para microempresas para pequeñas y medianas empresas, entonces digamos que es un programa que ha sido especialmente concentrado en empresas pequeñas y medianas, sigamos.

Con eso pues, hemos tenido una respuesta muy variada en términos, tanto financieros, como de política empresarial, de sustento a la actividad empresarial, que ha sido también en términos generales oportuno, como se muestra en este cuadro, sigamos, también nos pregunta el Senador Bolívar, ¿Cuáles han sido los efectos? Yo diría como los efectos en términos de dos ejes, digamos el eje de salud y el eje de crecimiento, por supuesto un choque de estos es un choque devastador en ambos ejes y lo ha sido en toda América, acá tenemos de nuevo en este grupo de control que son las 6 economías más grandes de América latina, cuáles han sido nuestros resultados en salud, muertes por millón de habitantes por supuesto que América Latina ha tenido unos resultados malos y Colombia no escapa a esos resultados pero en medio de las economías que tienen características similares a las nuestras hemos obtenido un comportamiento mejor en salud y en términos de crecimiento económico hemos estado en la media o un poco mejor que la media de nuestros pares, a pesar de que hemos tenido que afrontar un choque en términos de intercambio más fuerte, sigamos por favor.

Mirando hacia el futuro, pues yo creo que buena parte de lo que deberíamos estar pensando es en como en el medio de una política de salud segura, están mejorando los ingresos, aquí vemos los índices de actividad económica desestacionalizados el último índice fue un poco menor de lo que nosotros estábamos esperando pero la tendencia vamos en una tendencia gradual hacia la recuperación, aquí esta Colombia en la línea roja y ya mirando no los datos de producción sino los datos de expectativas ahí tenemos las expectativas de Fedesarrollo, que muestran una recuperación, sigamos; otros dos indicadores líderes que son muy importantes, el primero es el indicador del, un indicador que desarrolla el Banco de la República, con precios de actividades financieras y encuestas y el indicador entre más bajo sea digamos es de más crecimiento, fíjense por ejemplo cuando se vino la crisis del petróleo sube el indicador, indica menor crecimiento, luego se recupera, luego cuando viene el Covid sube fuertemente el indicador y el indicador muestra una buena recuperación y este es un indicador como el sentimiento otra vez de los hogares y de las empresas que quieren abordar nuevos proyectos de consumo y de inversión.

Digamos es un indicador y es muy importante que, al bajar, muestra recuperación en las expectativas hacia el futuro de la actividad económica y eso lo confirman otros indicadores como por ejemplo el índice de confianza, sigamos en el caso de sectores específicos por ejemplo en el caso de edificaciones ya la punta del sector que es las ventas que es lo que primero se dinamiza ya comienza a mostrar dinamismo, un dinamismo importante, sigamos, eso por supuesto tiene efectos en el mercado laboral, los efectos han sido devastadores en todo el mundo y muy importantes en América Latina, esto lo que ha implicado, estos choques, es un choque especialmente fuerte en deteriorar en acabar empleos y eso se ve en las tasas de ocupación y ha sido común en casi todos los países

del mundo, por supuesto común América Latina, ahora nuestro comportamiento ha sido hasta junio era como el promedio del comportamiento de América Latina y luego en agosto hemos tenido algunas recuperaciones, ya estamos ante, ya digamos después de México en este grupo de países, somos los que hemos tenido alguna recuperación para, sobre todo muy importante en agosto, de generación de nuevos empleos, por efectos estadísticos esto se hace con el promedio de 3 meses.

Pero el dato de agosto fue bastante mejor en Colombia lo que indica que Colombia que tiene problemas muy estructurales en su mercado laboral, sigue teniendo tasas de desempleo por ejemplo, por supuesto inaceptablemente amplias, pero el Covid en sí mismo, no ha tenido un efecto sustancialmente mayor en los otros países parecidos al país, yo creo que las tasas de desempleo que hoy tenemos, que como he dicho son inaceptables, he tienen más que ver con la estructura profunda del mercado laboral y en ese contexto tanto el Ministerio de Trabajo como el Departamento Nacional de Planeación, lideran una misión de expertos para avocar un diagnóstico más estructural de los problemas en ese mercado, sigamos, los pronósticos del PIB para el próximo año, pues ahí hay una gran incertidumbre y hay una gran desviación digamos sobre los pronósticos, nosotros estamos en la parte alta de esos pronósticos, pero han ido subiendo con los meses.

Sigamos y para terminar pensando hacia el futuro, obviamente se lanzó el compromiso por Colombia, que tiene estos 5 ejes, generación de empleo, crecimiento limpio, compromiso con los más pobres y vulnerables, campo y legalidad en la salud, como un eje transversal, quisiera hablar un poco de los aspectos más económicos de esos programas, sigamos, yo creo que hay tres principios que yo creo que son importantes, primero como vimos la capacidad fiscal, no es independiente de la deuda inicial de los países, por eso se necesita apalancar los balances de agentes, que pueda tener la capacidad de endeudarse y complementen la capacidad de endeudarse del gobierno y ese es un primer principio, segundo que tiene que ver con algo que decía el Senador Bolívar son programas que tienen altos multiplicadores de empleo, multiplicadores de actividad y de empleo, para generar eso, para generar que un mayor, escogemos digamos el peso que genere más multiplicadores y más empleo entre las gamas de proyectos que podemos financiar, pensando en la importancia que tiene el empleo en muchos aspectos de la vida, aspectos económicos y también emocionales.

Y finalmente que tenga aspectos positivos en el crecimiento potencial, cada peso que se invierta no solo genere demanda, no solo genere empleo sino también implique que la capacidad productiva de la economía va a mejorar y ese es el enfoque del Plan de reactivación que hemos tenido, yo voy a parar ahí, con la presentación y quisiera solo hacer un comentario de la presentación del Senador Bolívar, yo creo Senador que estamos de acuerdo en que la reforma fiscal que necesita Colombia hemos dicho desde el marco fiscal de mediano plazo que es necesaria, tiene que tener una visión muy clara de progresividad, tanto en la parte del ingreso como en la parte del gasto y creo también que hay otras dos aptas de la mesa que debe tener esa discusión, una discusión de eficiencia, para reducir la pobreza no solo es necesario mejorar la distribución del ingreso sino aumentar el crecimiento económico y esa es una parte importante de la mesa y una tercera pata es que tiene que ser sostenible para que las mejoras en bienestar sean capitalizadas a lo largo del tiempo hay una evidencia muy grande de que mejoras en el bienestar de corto plazo, que son sostenibles se revientan muy rápido, entonces esas 3 patas de la mesa tienen que estar en esa discusión de reforma fiscal que

debe abocar el país y espero que cuando eso ocurra, tengamos un diálogo con la evidencia empírica muy serio como el que se ha tenido en este debate, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Viceministro, ahora le damos la palabra al Subdirector de Planeación, Doctor Daniel Gómez Gaviria, tiene la palabra Subdirector.

Doctor Daniel Gómez Gaviria Subdirector Sectorial del Departamento Nacional de Planeación:

Presidente muchas gracias Senadores un saludo, un saludo al Senador Bolívar, el Senador citante muchas gracias por la invitación, también me uno a las palabras del viceministro Zarate, en cuanto al interés y la importancia del debate y de los casos y diagnósticos, mostrados por el Senador Bolívar en su presentación, voy a complementar, la presentación del Viceministro de Hacienda, haciendo énfasis en los programas de reactivación, en la respuesta inicial a la pandemia y los programas que estamos desarrollando e implementando en el marco del compromiso por Colombia y con especial énfasis en el tema de política social, lucha contra la pobreza y protección del ingreso de los hogares y de la población vulnerable, a ver les muestro esto, en pantalla completa, listo, entonces tres partes, uno contarles un poco sobre el plan de reactivación incluido el plan de inversiones, el documento de Conpes de respuesta inicial de respuesta rápida al Covid y que contiene, las medidas implementadas en particular desde el Gobierno nacional y desde el DNP en particular para proteger el ingreso de los hogares y finalmente concluir con los lineamientos que estamos construyendo dentro del Conpes de reactivación.

También nuevamente con un énfasis importante en la protección de ingreso de los hogares y con retornar a la senda de progreso social, que traíamos que llevamos durante los últimos 20 años con reducciones importantes en pobreza con aumentos en la clase media, con aumentos también en la clase vulnerable, que fue lo que vimos durante la pandemia que es una capa de la población que vio sus ingresos afectados y con este marco también pues entender la respuesta del gobierno durante la emergencia, entonces lo primero destacar otra vez como lo hizo el viceministro, los mecanismos de transmisión de esta emergencia hacia pobreza, lo principal es que tanto por medidas de política de control del contagio como por medidas tomadas desde el sector privado, desde la sociedad civil para proteger la salud en la pandemia resultó en todo el mundo en una desaceleración importante de la actividad económica, esta desaceleración tiene un efecto en mercados laborales, como mostró el viceministro un aumento del desempleo, un aumento de informalidad, un choque importante a mercados informales que son particularmente prevalentes en toda América Latina y en Colombia también.

Y, a través de la afectación al mercado laboral tuvimos pues unos impactos en pobreza que en todo el mundo van a aumentar Colombia no es ajena a este fenómeno y es el gran reto que tenemos en términos de tanto el aumento del crecimiento para reactivar mercados laborales, para reducir pobreza como desde el punto de vista de la política social con diferentes instrumentos de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, con programas de generación de empleo también y con la articulación de los programas de golpe social con los programas de generación de empleo y de desarrollo productivo y de desarrollo del campo, en este sentido también enfatizar que el compromiso por Colombia, con sus 4 con sus 5 ejes de salud, mercados laborales, crecimiento limpio, protección de población

vulnerable y desarrollo del campo, tienen unas sinergias importantes y es un programa donde estamos buscando pues la coherencia de la estrategia en términos de los impactos que puedan tener estos indicadores sociales.

Importante recordarle a los Senadores que cuando empezó la declaratoria de emergencia y empezaron las medidas para controlar el contagio y para preparar al sector salud e incrementar la capacidad del sector salud desde el DNP y desde el gobierno hicimos unos cálculos iniciales que llevamos a la mesa de equidad, la mesa de equidad es esa instancia creada por el Plan Nacional de Desarrollo para articular y coordinar política social, pero en marzo empezando la pandemia hicimos los análisis para entender cuál iba a ser el impacto esperado en pobreza, este ejercicio lo hicimos con el Banco Mundial, hicimos simulaciones con la gran encuesta integrada de hogares y encontramos que la pobreza en ausencia de cualquier tipo de medida podía aumentar cualquier cosa entre 6 y 10 puntos porcentuales, esto fue en marzo y con ese diagnóstico, con esa prospectiva, pues era evidente que teníamos que aumentar rápidamente programas de protección a los ingresos de hogares para mitigar los efectos de la pandemia en pobreza y en la disminución de ingreso de hogares.

Después de haber implementado todo el portafolio de programas sociales, incluidos los giros extraordinarios vía a los programas sociales existentes y la ampliación de la cobertura de la red de apoyo social vía programas como ingreso solidario y el programa de compensación del IVA, lo que se ha encontrado en particular con un estudio reciente de Jairo Núñez de Fedesarrollo, encuentra que todo el portafolio, mitigó o absorbió la reducción de ingresos en hasta 40% para hogares en vulnerabilidad y 60% para hogares en pobreza, en total entonces logramos reducir ese aumento de pobreza en hasta 4 puntos porcentuales que no es nada despreciable, durante la pandemia duplicamos la cobertura de la red de apoyo social por medio de todos estos programas, en general la reactivación económica entonces es ese siguiente paso, después de haber respondido a la afectación inicial de la pandemia que construye sobre las bases del Conpes de respuesta inicial, que recopila todas las medidas, que se tomaron durante los primeros tres meses, hace un programa, implementa un programa de seguimiento y también implementó el programa que lidera el Ministerio de Salud de pruebas rastreo y aislamiento selectivo y sostenible que es un componente importante dentro de esta estrategia de reactivación que permitirá, contribuirá a evitar aislamientos generalizados y podrá focalizar mucho más el control del contagio.

El segundo documento de política en el que estamos trabajando es el documento Conpes de reactivación que está publicado para comentarios, que construye sobre este Plan de inversiones orientado en los ejes de compromiso por Colombia, anunciado por el Presidente en la instalación del congreso y tiene también un plan de acción, para hogares, aparato productivo y gobierno donde se busca, facilitar la adaptación de todos los actores de la sociedad a esta nueva normalidad que nos va a acompañar durante el próximo año, los próximos 2 años y hasta que no haya una solución más definitiva al tema de salud, en la forma de una vacuna, unos avances médicos que esperamos lleguen y también busca mejorar no solo retornar a la senda de desarrollo que traíamos desde antes de la pandemia sino superarla, superarla en qué sentido, superarla en el sentido de que el crecimiento que recuperemos sea un crecimiento mucho más sostenible desde el punto de vista ambiental y social, mucho más incluyente y ahí hace eco a los puntos que destacaba el Senador Bolívar en su intervención, con relación a los datos de desigualdad, a los datos de pobreza en Colombia.

En particular los datos de desigualdad, son importantes y se reflejan en el documento Conpes en la medida en que la pandemia ha traído, ha hecho mucho más visibles, desigualdades existentes y nuevas desigualdades como por ejemplo, desigualdades en acceso a tecnologías digitales y la importancia de la digitalización de toda la sociedad de empresas y hogares para poder participar activamente de la actividad económica y social del país, durante este periodo de pandemia, el segundo punto importante que lo han mencionado varias veces, son los compromisos y los lineamientos del Plan Nacional de desarrollo, aquí hemos recibido varias veces preguntas sobre la conveniencia de replantear el Plan nacional de Desarrollo por ejemplo y si estábamos enfocados en la línea correcta, lo que hemos identificado es que la pandemia lo que nos obliga y a lo que nos invita es a acelerar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo con sus temas de inclusión social, de modernización de la política social, de transformación digital, de transformación productiva, todos estos ejes son absolutamente claves, el eje de equidad es fundamental, el eje de emprendimiento para generar nuevas oportunidades de crecimiento, nuevos sectores de crecimiento, nuevas oportunidades de empleo, todos estos ejes son aún más importantes que relevantes en la actual coyuntura y para la reactivación de lo que eran antes.

El tercer punto, es un punto importante, son dos puntos que también mencionó el viceministro que son puntos estructurales pero que en la coyuntura se han vuelto mucho más visibles, entonces tenemos problemas estructurales subyacentes en los mercados laborales en Colombia que se reflejan en una alta informalidad, en un desempleo persistente y en este sentido desde febrero, mucho antes de la emergencia el Presidente nos pidió mirar estos temas en detalle, con una misión de empleo, la última misión de empleo fue en 1.986, entonces ya es hora de tener una reflexión profunda detallada sobre el empleo el Ministerio del Trabajo y el DNP hasta en la Secretaría técnica de la misión, donde se ha invitado a las centrales de trabajadores, a los gremios, a todos los participantes en los espacios de concertación y de dialogo laboral para que participen y tengamos pues unas propuestas de acciones de corto, mediano, largo plazo, que respondan tanto a las urgencias de la coyuntura, como a los temas más estructurales y la segunda iniciativa estructural es la misión de internacionalización dirigida por el Ministerio desde Secretaría técnica la ejercemos el Ministerio de Comercio y el DNP, es liderado por el profesor Ricardo Hausmann de Harvard, varios expertos nacionales e internacionales y tiene una visión de usar la palanca del comercio internacional también como un motor de generación de nuevas oportunidades de crecimiento y de generación de empleo, de nuevo foco en crecimiento, empleo como mecanismos claves para reducir desigualdad, para reducir pobreza.

El documento Conpes 3999 compila entonces esa estrategia de respuesta inicial ante los textos de la pandemia del Covid, con enfoques en salud pública, en protección de ingreso de los hogares, en protección del aparato productivo en sus primeras fases, el énfasis fue en proteger la liquidez de las empresas para evitar que un choque temporal se tradujera en unos efectos permanentes como por ejemplo la quiebra de empresas que se enfrentaban a unos retos de liquidez pero no a unos retos de productividad o de solvencia a largo plazo y finalmente el ultimo eje fue el de finanzas públicas que el viceministro habló bastante de este punto, en particular pues hay hubo una cantidad de acciones encaminadas a proteger las finanzas subnacionales y apoyar a los gobiernos, a los entes territoriales en sus estrategias de respuesta al Covid, entonces ese documento que resume

la estrategia de los primeros 3 meses se construyó en paralelo con la implementación debido a la urgencia de implementar rápidamente medidas de respuesta rápida pero también puso los derroteros para pensar en esa reactivación de mediano y largo plazo.

Voy a enfocarme ahora un poco en ese punto de hogares, cierto la respuesta de la política social, para proteger el ingreso de hogares, dado este choque tanto de oferta como de demanda es un choque muy complicado y muy diferente a lo que habíamos tenido antes, entonces la primera reacción fue usar toda la plataforma de pagos de transferencias condicionadas del gobierno para poder llegar rápidamente con unos apoyos adicionales, en ese sentido usamos la plataforma de familias en acción, jóvenes en acción, Colombia mayor con giros extraordinarios no condicionados, lo que vimos con la última gran crisis en Colombia que fue la del 99, afortunadamente Colombia durante los últimos 80 años, solo ha tenido 2 años con recesiones importantes 99 y 2020, esto nos diferencia mucho de nuestros pares de la región, que han tenido muchas más volatilidades en sus ciclos económicos mucho más pronunciadas que la colombiana pero en el 99, cuando tuvimos esa última experiencia y antes de que existiera la red de apoyo social actual, lo que vimos fue que los hogares más pobres redujeron su consumo de alimentos, redujeron su consumo de necesidades básicas y esto naturalmente pues tuvo un impacto en nutrición infantil y unos impactos de largo plazo en movilidad social.

Entonces queríamos a toda costa mitigar, esos efectos basándonos, apoyándonos, en la red existente y con el fortalecimiento de cosas como las canastas nutricionales del ICBF, el programa de alimentación escolar que con el cierre de las escuelas durante el periodo de aislamiento pues tuvo que reinventarse y poder seguir apoyando a los estudiantes que recibían este apoyo alimentario crítico, los mercados que mencionó la ministra del interior, llegando a 1 millón de hogares, acá también mencionar que además de tener e identificar a quien llegarle, el problema desde la focalización, el reto de la focalización, teníamos que encontrar rápidamente canales, para llegarle con ayudas a la población vulnerable, usamos todos los medios posibles, incluidos las plataformas para transferencias monetarias y también estos sistemas en especie digamos.

Los dos programas nuevos ideados durante la pandemia fueron el programa de compensación del IVA, o devolución de IVA que fue concebido como un programa con vocación de permanencia para corregir la regresividad del impuesto del IVA, se planeó y se pensó como un piloto este año, que iba a cubrir 300.000 hogares, no más de 300.000 hogares, pero cuando llegó la pandemia decidimos escalarlo rápidamente para cubrir 1.000.000 de hogares en pobreza extrema con giros trimestrales de 75.000 pesos, que pudiera también apoyar y complementar el ingreso de los hogares en la coyuntura, lo hicimos, a través de los canales de pago, de los programas familias en acción y Colombia mayor, lo que vimos a partir de los ejercicios de simulación de pobreza, desigualdad, fue como lo mencionaba el Senador bolívar que muchos hogares que no estaban necesariamente en pobreza podrían caer rápidamente en pobreza y en ese sentido ideamos el programa ingreso solidario que cubre hogares en pobreza extrema pobreza y vulnerabilidad.

Aquéllos hogares que en condiciones normales tienen un ingreso razonable, pero que con los aislamientos, con la desaceleración económica iban a perder rápidamente sus ingresos, en ese sentido ingreso solidario, cubre una población que no está tradicionalmente cubierta por los programas sociales del gobierno, el programa con esta

identificación, identificó los hogares en pobreza extrema, pobreza vulnerabilidad que no estuvieran en ningún otro programa social y con este mecanismo identificamos 3 millones de hogares de los cuales 1.2 millones tenían una cuenta bancaria en alguna entidad financiera, 1.8 millones no tenían ningún tipo de producto de depósito y a ellos, con ellos implementamos una estrategia de bancarización digital, que yo creo que ha sido la experiencia de inclusión financiera y de educación financiera más acelerado que se haya visto en el país y probablemente en Latinoamérica.

Tuvimos 1.200.000 aperturas de nuevas cuentas digitales y, a través de esos mecanismos, pudimos llegarle a hogares que jamás habían estado en el radar de la política social, este programa como ustedes saben se extendió hasta mediados del próximo año, como una herramienta también dentro de este portafolio de acciones para la reactivación económica, para la protección de ingresos de hogares durante este proceso, adicionalmente también mencionar que se implementó dentro de esta estrategia además desde la estrategia digital, nos apalancamos en la red del Banco Agrario, en zonas rurales, zonas dispersas, con giros bancarios; actualmente el programa como ustedes saben está siendo administrado por el DPS, inició siendo ideado, siendo diseñado en conjunto por el DNP, el Ministerio de Hacienda, con apoyo de banca de las oportunidades y del DPS.

La urgencia de este programa y la velocidad con la que se duplicó la cobertura de la red de apoyo social creo que es importante mencionarla, programa familias en acción tardó 19 años en llegar a 2.6 millones de familias, con unos procesos de inscripción y de registro presenciales que no podíamos hacer durante la pandemia, ingreso solidario tardó dos semanas en identificar a los 3 millones de hogares en el primero giro, los primeros 3 días de operación llegamos a 1.1 millones de hogares durante los primeros 3 meses llegamos a 2.6 millones de hogares, esto ya se los conté entonces tuvo varios procesos, varios ciclos, donde llegábamos a los hogares bancarizados, los no bancarizados y finalmente a los que no podíamos contactar porque no tenían celular, porque habían perdido el celular, porque no habían podido abrir el producto de depósito digital por problemas con la cedula por ejemplo, porque no la identificaban o la habían perdido, no la tenía en esos casos hicimos este ejercicio de la toma de municipios donde los bancos desplegaron unos procesos presenciales importantes con apoyo de los alcaldes, con apoyo del DPS y sus oficinas locales.

Y con esto pues logramos llegar a 2.6 millones de hogares en los primeros 3 meses, esa es la distribución que es importante mostrárselas, la distribución de beneficiarios por diseño siempre que había una mujer beneficiaria en el hogar, la mujer es la que recibe el beneficio, esto tiene impactos importantes en empoderamiento femenino, en cierre de brechas digitales de género, en el impacto que tiene sobre nutrición infantil también, entonces 65% fueron mujeres, vemos la distribución de acuerdo a grupos socioeconómicos 40% en pobreza extrema, 36 en pobreza, 23 en vulnerabilidad, incluimos listados censales indígenas, edades, pues todos en edad de trabajar, el nivel educativo, Primaria, Secundaria, principalmente.

Se distribuyó en todo el país, la focalización no fue territorial, entonces esto refleja pues la distribución de la población en el territorio Nacional, compensación del IVA, se focalizo territorialmente, primero identificando los municipios, con índices de pobreza multidimensional más altos y luego focalización por hogares, para hogares en pobreza extrema.

Aquí vemos la distribución de esos pagos, también cubriendo pues todo el territorio Nacional, importante mencionar que aquí usamos los mejores datos posibles,

21 millones de registros del Sisben cuatro, actualizados, 18 millones de registros del Sisben tres que no fueran anteriores a junio del 2018, ahorita estamos en proceso de terminar el barrido del Sisben cuatro, que tuvimos que interrumpir debido a la pandemia.

Pero realmente yo creo que el gran legado en política social de la pandemia es la aceleración de la agenda que traíamos, vamos a consolidar el registro social, ampliando la cobertura desde el Sisben, mejorando todos los datos de la base de datos, ya cubrimos 75% de la población, que es bastante bueno, tiene también un sesgo hacia población pobre y vulnerable, entonces en esas poblaciones tenemos coberturas de más del 90%, esta es la distribución según el Sisben cuatro de la población, como ustedes ven, ingreso solidario y los programas sociales, están cubriendo pobres extremos, pobres moderados y población vulnerable hasta más o menos el grupo C5, que eran los que tenían más riesgo de caer en pobreza, con la actualización del Sisben cuatro, vamos a reconocer estos cambios sociales y estos retos sociales.

Como ustedes ven el efecto Covid, va a generar pues un aumento en la población que está en los primeros grupos de la distribución, entonces con esto también vamos a poder focalizar mucho mejor los programas y seguir actuando y modernizando nuestros instrumentos de apoyo a la población pobre y vulnerable.

Registro social, es este gran propósito de tener una base maestra que construya sobre la base maestra desde el Sisben, que tenga interoperabilidad con registros administrativos, que incorpore también incentivos para que la gente actualice sus datos permanente, que sea una base mucho más dinámica, que no se nos desactualice, entonces esta es una gran apuesta muy importante para poder seguir llegando, seguir maximizando el impacto de las transferencias monetarias, tanto condicionadas, como no condicionadas.

Y finalmente mencionarles el plan de reactivación que ya está en marcha y que tiene esta visión de largo plazo intersectorial, queremos hacer y estamos haciendo un proceso muy participativo, hemos tenido 22 mesas de trabajo, con más de 500 participantes de la sociedad civil, del sector privado, del sector gobierno, analizando todas las acciones necesarias para reactivar el crecimiento del empleo, y la actividad en el país y recuperarnos mucho mejor de lo que estábamos antes, con criterios de reactivación económica, reactivación social, con una visión tanto de corto plazo, como de largo plazo, buscando recuperarnos con un crecimiento mucho más sostenible y mucho más influyente.

Apalancándonos en el plan de inversiones que menciono el Viceministro, un plan de inversiones ambicioso, con un eje, tanto aumentar la competitividad, como generar un efecto de corto plazo importante en empleo, en productividad, en población vulnerable, en el campo, siempre protegiendo la salud y con esta visión de salud y el plan de acción de largo plazo, apalancado en el desarrollo digital, busca contribuir a ese proceso de transformación y adaptación de los hogares, las empresas y también el gobierno.

Plan de inversiones, el Ministro menciono varias cosas, quiero destacar, que sean identificado los proyectos que estaban en estructuración, ya estructurados, el programa concluir, concluir, concluir del Presidente, busca acelerar estas inversiones, apalancar el crecimiento en sectores que tienen muchos encadenamientos pocos productivos, como el sector de la construcción, el sector de vías terciarias y vías en general.

El acceso a las TIC, lazamos durante la pandemia, a través del Conpes también un programa de internet, universalización del internet y del acceso digital en

zonas rurales, esto tiene efectos tanto de eficiencia, como de equidad, busca reactivar, pero también cerrar brechas digitales, tenemos unas apuestas importantes en crecimiento limpio, en transición energética, la ampliación de los programas de transferencias monetarias, hasta el próximo año.

Tenemos en el campo, 80 proyectos priorizados en distintas regiones, por 2.5 billones de pesos, en salud también unas apuestas importantes por seguir manteniendo e incrementando nuestra capacidad en el sector salud, plan de acción de largo plazo, entonces, de nuevo hay un enfoque muy importante en programas sociales para reducción de la pobreza, en articulación de los programas de transferencias con la vía de generación de empleo y oportunidades.

Mitigación de los efectos adversos en trayectorias educativas, en capital humano, todo el tema de empleabilidad por supuesto, de empleabilidad y reducción de pobreza en zonas rurales, va a ser muy importante dados los últimos datos de pobreza, en sector productivo, unas apuestas importantes, por fortalecer esa transición del aparato productivo hacia una producción más limpia, más sostenible, más incluyente, en el sector productivo, perdón me devuelvo un momentico.

Buena profundización de la transición energética, promoción de innovación y voy a ir terminando hay, transformación digital, era el último punto y les agradezco mucho su atención.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, termino Subdirector.

Doctor Daniel Gómez Gaviria Subdirector Sectorial del Departamento Nacional de Planeación:

Sí Senador, muchas gracias solo me faltó al final mencionar la transformación digital como un eje transversal para este programa, eso fue lo último que me faltó muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted Subdirector, bueno ahora pasamos a la intervención de los Senadores, le damos la palabra a la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Presidente es que estoy intentando escribir.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señora Ministra, le doy la palabra Alicia Arango.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Presidente, tenemos problemas con el chat para pedir la palabra, para que me anote en el momento por favor.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya lo anoto Senador.

Doctora Alicia Arango Olmos Ministra del Interior:

Buena la información que tengo hasta el momento, es que afortunadamente, como ustedes saben el Senador Feliciano, escribió un twitter diciendo que había salido ileso del atentado, gracias a DIOS y voy a leerles exactamente lo que manda la UNP, y luego les doy una información sobre lo que me dice la Policía.

La UNP, me permite informar novedad del esquema del beneficiario Feliciano Valencia Medina, en desplazamiento junto su escolta Bolveras Vásquez

Gilberto de Santander de Quilichao, hacia el resguardo indígena de Tacueyó, en Toribio, hay tres impactos en el vehículo en un presunto reten, hicieron el pare, aproximadamente cinco sujetos, pero la negativa de hacer el pare, dispararon con arma corta, el esquema protectorio siguió su desplazamiento teniendo en cuenta que el vehículo blindado no sufre daños, que impida su movilidad y actualmente se encuentra en un lugar seguro, custodiado por la guardia indígena.

Ya hablaron con él, ya el General del Cauca, el General de la Policía hablo con él y no tenemos suficiente información, pero es importante de aclarar, que esa es una zona rural muy compleja, el sitio donde él se encuentra en este momento y allí, opera la de Dagoberto Ramos, de las disidencias de la FARC, se está llamando ya, ya se está en contacto con el Gobernador del Cauca, con la Defensoría y la Fiscalía para que inicien, las investigaciones del caso y a él, se le ofreció sacarlo, evacuarlo en este momento en un helicóptero, pero él decidió que prefiere quedarse y en este momento está también protegido por la guardia indígena.

Cualquier otro tema que yo sepa, les voy contando, en este momento también, el ejército, aunque estaba en la zona, está llegando al sitio más cercano donde él esta, él ya sabe, pero de todas maneras, cualquier cosa que ustedes sepan, aquí estoy, para que me cuenten en caso que no tenga yo toda la información, completa, pero lo importante, por lo menos es que salió ileso y que está en un sitio seguro en este momento, que se le ofreció evacuación y considera que no es necesario, y que ya los militares se están moviendo hacia la zona y esta resguardado en este momento, por la guardia indígena y por su esquema de protección, fueron tres balazos en el carro y efectivamente si hubo el atentado.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias Ministra, muy amable.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Ministra, la verdad es que lamentamos toda situación, que se presenta con nuestro compañero, colega, Feliciano, agradecido con Dios porque salió ileso de este atentado.

Entonces seguimos con el debate y ahora pasamos a darles el uso de la palabra a los Senadores, tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días, primero también mi rechazo y solidaridad por ese, al Senador Feliciano Valencia, por ese difícil momento frente a un atentado terrorista que no debería suceder.

Quiero saludar a la señora Ministra del Interior, al señor Viceministro de Hacienda, también al Subdirector de Planeación, a los colegas y resaltar la importancia del tema, que trajo hoy el Senador Bolívar y las reflexiones que él ha hecho en materia de inequidad y de pobreza.

Yo quiero hacer unas reflexiones, la primera, quiero que no perdamos de vista, el avance significativo que ha tenido Colombia en las últimas tres décadas en materia de bienestar y de condiciones de vida de los ciudadanos.

Lo primero que quiero resaltar es, la mejoría significativa en la cobertura y calidad de los servicios como la energía, con una cobertura cercana al 97%, de agua, con una cobertura cercana en promedio al 85%, de saneamiento básico que si bien es la más rezagada, sigue siendo una cobertura importante entre el 60 y 70%.

El aumento importante en la cobertura de gas, la reducción del analfabetismo, hoy el promedio, del

analfabetismo en Colombia es del 7%, igualmente la base significativo en la reducción de la desnutrición infantil, la mejoría en la cobertura de la educación media y básica, que hoy la meta está cercana al 92, 94% la bruta al 97%.

El acceso a la educación superior que ha avanzado y que hoy ya está al 52% y así de tantos otros indicadores donde el país ha avanzado, no lo podemos perder vista, esto de todos modos lo traigo de introducción, para decir, de que si bien ha habido estos avances que tenemos que reconocer, que son avances fundamentales, siguen existiendo todavía unos temas de preocupación que ya lo hemos venido en los últimos 4 debates y con el del día de hoy, creo que es el quinto, insistiendo que es la gran problemática de la pobreza por ingreso, que es uno de los factores más importantes que tiene hoy en nuestro país, la falta de los ingresos suficientes para que los colombianos puedan tener la capacidad de gasto y por supuesto esa dignidad que merecen y por el otro lado el tema de la inequidad y adicionalmente a ello su asocio, con la informalidad laboral y por supuesto con el bajo crecimiento económico como bien lo dijo aquí el Viceministro de Hacienda.

Y quiero entonces, con ese primer punto resaltar, un segundo punto y tiene que ver con la pandemia, no solo Colombia, sino el mundo hay un consenso, nos vamos a empobrecer y aquí ya mostramos, nosotros vamos a tener un aumento de más de 10 puntos porcentuales en la pobreza, es una tragedia social, es un tragedia nacional y tenemos todos, que buscar abordarla y por eso tengo que resaltarla aquí, que el Gobierno nacional ha hecho un excelente esfuerzo para responder, sin ser todavía suficiente, porque, nos ha desbordado la magnitud.

Aquí bien se decía, por ahora no tenemos confinamiento obligatorio, nosotros pero no, no es de extrañar que si no se puede controlar el virus, si los ciudadanos no tomas conciencia de su responsabilidad pueden venir, cierres regionalizados o generalizados, como está sucediendo en Francia, en Italia, en la Alemania, en este mes de noviembre, que ya se está previendo.

Entonces las cifras aquí lo han mostrado, de ese gran esfuerzo gubernamental para contribuir a los ingresos de los más pobres, que se ha perdido entre otras cosas, como bien lo dijo el Senador Bolívar, porque dada la informalidad laboral, son más vulnerables a que pierdan esa seguridad en materia de ingresos, por supuesto es ese grupo poblacional más vulnerable a la cual el estado tiene que llegar y tiene que atender.

El tercer tema que me parece también fundamental resaltar en el día de hoy, aquí se tocaron tres fuentes de inequidad, la primera la inequidad por ingreso, la segunda por activo financieros y la tercera que se mostró fundamentalmente con relación a la tierra, hay otras lo acaba de decir el subdirector de Planeación, que emergen, la inequidad en materia de las nuevas tecnologías, la cobertura, el acceso, el uso a las nuevas tecnologías como la internet, pero también lo tenemos en otro tipo de activo, como por ejemplo el crédito, porque aquí se vio la propiedad accionaria, pero no se vio el crédito o sea, esa es una realidad que lleva viviendo Colombia hace muchos años y que tenemos que ayudar a romper.

Que tenemos que ayudar a romper y por eso, estoy totalmente de acuerdo, que nosotros y eso se hizo en la ley de crecimiento, buscando precisamente que recayera los atributos sobre las personas naturales y sobre personas naturales en mayores ingresos y por eso, el impuesto al patrimonio buscaba precisamente que aquellos que tienen mayores activos, puedan también tener un mayor tributo y totalmente de acuerdo también, que aquello que tengan activos improductivos, sea tierra o cualquier otro activo,

porque no solo la tierra es improductiva, también tengan, vía tributación, esa mayor carga en el tema.

Y totalmente de acuerdo también y así lo hicimos en la ley de presupuesto que puede haber tierra para el desarrollo productivo de los campesinos y de los profesionales que viven de la tierra en el sector rural colombiano y en el agro y en eso creemos que se debe hacer todo el esfuerzo posible y por supuesto y no podemos aquí tampoco estigmatizar la generación de riqueza, porque también es cierto, que la gran mayoría del empleo formal, se genera en las empresas formales.

Y por eso, tenemos que hacer todo un esfuerzo para no castigar aquellos que generan empleo y que lo generen formalmente, sea micro, pequeña o mediana empresa y tengo que resaltar hay, la importancia del simple, que nosotros aprobamos en este Congreso y que ha ayudado mucho a esa formalización, porque los colombianos por un, transitoriamente, está bien que se les ayude con transferencias monetarias condicionadas o no condicionadas, pero lo que más añoran o es su propio generación de su negocio o tener un empleo digno.

Y por eso, todo el esfuerzo, en que esta economía se reactive, para que pueda haber generación de empleo, empleo formal y empleo digno y eso no lo da la pequeña y mediana empresa y todo el esfuerzo que debemos hacer, para consolidar la clase media, después de la pandemia, lo que habíamos ganado, que habíamos ganado casi 9 puntos porcentuales de personas en clase media, tristemente lo vamos a perder y si van a bajar a clase vulnerable.

Colombia ya estaba, sobre casi 37, 38% de la población en clase media, pero el grueso de esa población era media vulnerable y muy seguramente, aquí no lo dijo Planeación hoy, pero esas son poblaciones que van a caer a esa clase vulnerable o a pobreza y es la población que también nos toca preocuparnos, porque tradicionalmente pensamos, en los más pobres, pero no en esa clase media, que cae significativamente como consecuencia de estas circunstancias que hemos vivido.

En materia y el otro tema que quiero hacer una reflexión ya para terminar Presidente, se planteó aquí en materia de crecimiento económico, la única manera de sostener no solo, la formalización laboral, no solo mejorar la inequidad, es un crecimiento económico de sectores efectivamente, que son sectores que contribuyen a esa equidad, que generan empleo y contribuyen, por eso me parece muy importante, el apalancamiento a sectores estratégicos, como el sector agroindustrial o como el sector de conocimiento de las industrias TIC o como sectores, que lo vimos aquí del turismo etc., que son sectores que ayudan también a esa formalización.

Simplemente para cerrar Presidente entonces, ponderar el tema en el día de hoy, que me parece importante resaltar que Colombia ha hecho un gran esfuerzo en mejorar las condiciones de vida de los colombianos y que esas dos variables que se trajeron hoy, la mala distribución, no solo de los ingresos, de los activos financieros, de los activos crediticios, de la tierra, sino otras, hay que mirarlas como podemos superar esas inequidades.

Y tercero, que el gobierno colombiano, frente a la pandemia, y así lo muestran los resultados, ha hecho un esfuerzo importante, valioso que está compensando el 90% del ingreso que perdieron los de decil uno, el más pobre del país, con las transferencias monetarias que se han hecho con los programas.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora termine, active el sonido.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero como es regresivo el IVA, tenemos que valorar la devolución del IVA, porque aquí decimos, si el IVA no se puede aumentar, pero ojo, estamos pagando el mismo IVA, una persona de más escasos recursos, que una persona que tiene un alto salario, precisamente por la regresividad, por eso yo quiero resaltar hoy, el esfuerzo del Congreso y del gobierno del Presidente Duque, de ya un millón de hogares recibiendo la devolución del IVA, como una aproximación a la compensación por esa inequidad, gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senadora, tiene el uso de la palabra el Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a las Senadoras, los Senadores, los funcionarios del gobierno, particularmente al Senador Bolívar, que nos ha hecho una magnífica presentación el día de hoy, él nos ha actualizado todo ese escenario estructural de pobreza, agudizado por supuesto por esta situación de la pandemia y lo ha hecho en un tono constructivo, positivo, analítico, que ofrece pues un espacio para la reflexión, para el análisis político y el análisis social y económico del país.

Tengo que, reconocer que perdí la concentración en el debate a partir del momento en que nos llegó esta noticia tan dura, tan preocupante con relación al colega distinguido Senador Feliciano Valencia, yo desde un tiempo para acá, vengo presenciando la reconstrucción de un escenario que ya viví en un pasado de mi vida, en la década de los 80 y que se concretó precisamente en la legislatura del 86 al 90.

En la cual, pues vivimos la tragedia del asesinato de cinco colegas, Senadores de la República, cinco Senadores de la República llevamos a los cementerios, entre ellos mi compañero, el Senador Luis Carlos Galán y por esa angustia que me produce volver a vivir, esos tiempos, sé muy bien que el país necesita un ambiente reflexivo, tranquilo, que nos saque de la pelea, que nos saque de la rabia, que nos saque de la indignación, porque en ese camino, hay un enorme sufrimiento para esta nación, y por lo mismo repito, subrayó la importancia de la intervención del Senador Bolívar y el tono en el que la ha hecho.

Este problema que él nos plantea, o este escenario que él nos plantea, pues es un escenario que tiene por supuesto unas condiciones estructurales, que todos conocemos, desde hace y que se han reconocido desde hace tiempo en Colombia, de desigualdad, y que pues no se resuelven de un día para otro, que necesitan un aliento de largo plazo y que necesitan equipos políticos, sobre todo partidos políticos, organizados, pensados, estructurados, equipados intelectualmente, para poder hacer un acción, repito de largo aliento, que pueda transformar esta situación tan dura, tan desafiante del país y que ha sido pues, profundizada por esta pandemia.

Yo no tengo esperanzas, en que ya este gobierno, y las fuerzas políticas que lo respaldan, pues alcancen a interpretar y a entender y ha responde a una situación tan profunda y tan compleja, como la que está planteada por esta realidad social y económica que nos recordó y que nos actualizado el Senador Bolívar y tampoco me hago muchas ilusiones, a los alcances que puedan tener las medidas tardías, con las que ha respondido a la crisis de la pandemia, que es una tragedia social, una tragedia económica, una tragedia histórica, para este país, para la humanidad, pero sobre todo para países como Colombia,

muy particularmente Colombia, con los problemas estructurales que ya, a los que ya me he referido.

Llegaron tarde y con medidas muy tibias, nosotros alertamos de la dificultad enorme que nos planteaba el panorama de la pandemia, desde un comienzo, desde el mes de marzo, finales de marzo, principios de abril, empezamos a aprender las alertas y nos veían como con cierto cinismo, como personas, estábamos hablando de cosas exorbitantes, que no tenían así era en la realidad, ni en las posibilidades del estado, lo cierto es que todo lo que previmos, resulto, propusimos una renta básica de emergencia de \$877.000 mensuales para nueve millones de hogares y la respuesta del gobierno fue, un ingreso solidario de \$160.000 por hogar, y no para nueve millones de hogares, sino para 2.8, tres millones de hogares, lo que nos indica pues una respuesta muy pobre a la situación tan dramática del país.

Que no solamente apuntaba a todo aquello que planteábamos y que seguimos planteando, pues a reconocer el derecho que tienen, hogares en condiciones de pobreza, y de indefensión y colocadas en situación de indefensión, con esta pandemia, sino también a darle una liquidez al mercado para que pudiera reactivarse la economía y además para impedir que las personas tuvieran que salir, a buscar su sustento y a enfrentarse al enorme riesgo de la pandemia, nada de eso les pareció inteligente, ni les pareció interesante y hay tenemos más de 30.000 muertos, contagio de más de un millón de personas, estamos en el tope de los records mundiales, en resultados adversos a lo que tiene que ver con el manejo de esta pandemia, agregándole a eso, ya la situación de pobreza extrema de hambruna, a la cual se refirió el Senador Bolívar con cifras pues muy actuales.

Esto necesita, por supuesto otro tipo de diligencia política que tenga otro compromiso y otro tipo de estructuras políticas, los Estados Unidos enfrento una situación parecida desde el punto de vista político, por allá en los años 80 y 90 del siglo 19 y el Presidente *T. Roosevelt*, lo primero que hizo fue, prohibir los aportes de empresas privadas a los partidos políticos, como un presupuesto a darle a la expresión de la política, un compromiso con las realidades sociales, más que un compromiso con los sectores predominantes de la economía.

Para darle fin a ese círculo perverso, de que el poder se constituye con dineros de intereses privados, privilegiados y que a su vez, responde con actos de estado que favorece a esos sectores y en ese círculo vicioso ir creciendo las condiciones de desigualdad y de inequidad y de abandono por parte del estado, abandono de los intereses sociales y lo otro que hizo ese mismo Presidente, en aquellos tiempos, fue unas leyes muy duras, entre ella la ley Sherman, en contra de los monopolios y de la concentración de la riqueza.

A eso, a finales del siglo XIX y aquí en Colombia, a estas alturas no hemos hecho nada de eso y estamos viviendo y padeciendo el mismo, ese mismo escenario, ese mismo cuadro que conduce necesariamente a esta realidad e inequidad y a un Estado ajeno, a las realidades sociales del país.

Otra comparación que habría que hacer, precisamente también con la economía de los Estados Unidos, que es el país capitalista por excelencia y el más poderoso del mundo, en relación con la manera como han entendido las responsabilidades de estado, frente a estas situaciones económicas y sociales, entre los años 1932, óigase bien 1932 y 1980, los Estados Unidos tuvo una tarifa marginal superior, de renta, de impuesto de renta, una tarifa en los niveles superiores de renta, una tarifa marginal del 81%, durante 50 años y eso explica precisamente no solamente

la recuperación, de los tiempos de la gran depresión, sino también pues el enorme auge económico de ese país.

Un país que entiende que un sistema democrático, tiene que estar fundado en el principio fundamental de la solidaridad y que esa solidaridad debe tener una expresión, no solamente en el comportamiento de los sectores más potentes y más poderosos, sino también en la propia configuración del estado. Entonces ojalá, que todas estas medidas que hace, de las que nos habla el gobierno, que son medidas de corto plazo, medidas que repito llegan tarde, sobre situaciones puntuales que no tienen un profundo alcance estructural, político, económico y social en este país, ojalá pues tenga los mejores resultados posibles, pero yo no me hago muchas ilusiones.

La verdad es que no fueron capaces de leer, el drama de este país, cerca de 15 millones de jóvenes descolarizados, nueve millones de hogares en condiciones de pobreza, de indefensión, en situaciones de hambre la gran mayoría, estamos hablando de 30 millones de personas, una pobreza que crece, en una forma abismal.

Ya hay estudiosos del tema económico y social que nos está hablando de una pobreza que está ya por encima del 50 hasta el 55%, y por supuesto todo lo que sabemos en lo que ha sido la destrucción de empleos, las quiebras de las empresas, más de ciento...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continúe Senador, Senador Marulanda active el sonido y continúe por favor.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, ya casi termino, ya le decía que esta tragedia de la noticia, porque es muy trágica, es un anuncio muy trágico y yo quiero subrayar eso señor Presidente, es muy trágico, yo lo viví, y así empezaron las cosas, empezaron con esa matanza, uno a uno en el campo de líderes sociales, así empezó y terminamos en el genocidio de la Unión Patriótica, en el asesinato de los líderes más importantes de la democracia colombiana y repito, el asesinato ni más, ni menos que de cinco Senadores de la República.

Esto es un anuncio terrible, que nos tiene que llevar repito a la reflexión, de que las cosas las tenemos que llevar con mucho cuidado, hay que construir para el futuro soluciones de cambio muy profundas, pero desde una actitud tranquila, constructiva, que no para nada, incendien más los ánimos en esta nación, que nos saque de esta polarización, de esta rabia, de esta sensación de miedo, de este enfrentamiento brutal entre sectores políticos, la mitralmente opuestos, el país tiene que construir, impulsar desde el centro, desde el centro izquierda una organización ponderada, pero comprometida alrededor de programas de largo alcance y que realmente le ofrezcan a Colombia una salida pacífica de esta situación, señor Presidente, gracias por haberme permitido el uso de la palabra y termino aquí señor Presidente, muy amable.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, tiene la palabra el Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Sí, muchas gracias señor Presidente.

Voy a ser muy breve, pues yo también, cree el quien habla, lo había impactado esa noticia, pero realmente es muy complejo y acá le damos un saludo de solidaridad a Feliciano Valencia, a su familia, a todos sus amigos, porque de una u otra forma, los Senadores,

los congresistas, representamos a unos ciudadanos y representamos un sector de la democracia que es de elección popular o sea que es una noticia que impacta, obviamente a toda la estructura del estado y como bien lo planteo el Senador Iván Marulanda, ojalá no sea esto por sitios o que se repitan ese tipo de manifestaciones, que ya se dio en el país hace 40 años, después se volvió a dar hace 20 años, el atentado y muerte a congresistas, queremos que eso sea, no vuelva a ocurrir.

Yo quiero resaltar Presidente, este debate, tan bien traído por el Senador Gustavo Bolívar, un debate que llama a la reflexión, un debate muy bien fundamentado y documentado, la forma como lo plantío, la forma que ha dicho sus cosas, yo creo que hay que resaltar, sobre todo, porque hay cosas que lo hace en un tono propositivo.

Es muy importante para un gobierno, que voces como las que se escuchan hoy de parte del Senador Gustavo Bolívar y como muchas de las que sean planteado en la Comisión Tercera del Senado, propuestas con la fuerza y los argumentos se escuchen por parte del gobierno, muchas de ellas se han acogido, por debates que han traído o han planteado los Senadores de la Comisión Tercera, otra no tanto, pero yo creo que este es el momento de estar unidos entorno a un propósito de sacar el país adelante.

Escuchamos ya las respuestas de funcionarios, serios, de funcionarios formados académicamente y como es del caso del Subdirector de Planeación, el Viceministro de Hacienda con quien el doctor Juan Pablo Zarate, con quien hemos compartido desde hace muchos años, acá en las Comisiones Económicas, él desde el Departamento de Planeación, desde Hacienda, desde el Banco de la República, es muy importante que analicen lo que sea planteado el día de hoy, porque hay que tomar decisiones fundamentales, hay que romper esquemas, hay que romper paradigmas, yo sé que no es fácil para una serie de funcionarios, que sean formado académicamente en un modelo, de neoliberalismo, porque a nivel mundial ya los académicos, las universidades, periódicos prestigiosos han planteado de que, el modelo neoliberal, hay que entrar a reevaluarlo, de que el estado quien debe jalonar la inversión, y en ese orden de ideas pues, para nadie es un secreto, que la Comisión Tercera, la llamada a acompañar y a liderar unas causas nobles, en busca del bienestar de todos los ciudadanos.

Yo no quiero profundizar pues en cifras, ni en temas que ya se han planteado acá, pero yo creo que el Gobierno nacional hoy en cabeza de estos funcionarios, deben entrar a revisar que acoge de estas propuestas tan interesantes que han hecho Senadores de la Comisión Tercera, en especial del Senador Gustavo Bolívar, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Hoyos, tiene la palabra la Senadora Emma Claudia Castellanos.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Gracias señor Presidente, este debate a que nos conduce.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Presidente excúseme, solo yo me escribí, a través del chat, para saber si me tiene inscrito Presidente José Alfredo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Aquí lo tengo anoto Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Ah, muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sigue después del Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Presidente puedo continuar.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continúe Senadora.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Gracias señor Presidente, este debate a que nos convoca el Senador Bolívar, nos recuerda los desafíos que seguimos teniendo como Colombia, que he señalado en varias ocasiones y me llevo a proponer efectivamente la Comisión Accidental de Seguimiento, a las medidas de gobierno, en materia de erradicación de la pobreza.

Acabar con la pobreza y disminuir las brechas de desigualdad, que conllevan a una redistribución real de los ingresos de la nación y requieren más acciones que propuestas paliativas y populistas.

Como, la transformación de las transferencias hacia transferencias productivas, que eliminen la dependencia de la familia al estado, de las familias al estado, incentiven una salida real de la pobreza.

También el apoyo, el respaldo y la protección a la propiedad privada y la creación de la empresa, lo que emotiva el emprendimiento y la formalización de las Mipymes, recordemos que las micro, pequeñas y medianas empresas hoy producen cerca del 90% del empleo del país y necesitan ver una seguridad jurídica, que reduzca impuestos, no que los incremente.

También el apoyo diferencial a población vulnerable con más educación y acceso a capacitación y tecnologías, pensemos en la mujer rural, en el campesino, en la población que es víctima de violencia y quienes han dejado las armas para ir a la paz.

Senador Bolívar reconozco el ejercicio que ha querido hacer sobre las cifras de desigualdad e inequidad social, hay muchas cosas en las que encuentro elementos en común, pero otros diametralmente opuestas, agradezco a nuestra democracia que nos permite debatir en un mismo escenario, sí que su motivación es reducir la desigualdad, pero el camino que propone, no creo que sea el correcto.

Al escucharle atentamente encuentro varios postulados similares, al del expresidente Chávez de Venezuela, a quienes expertos describieron como el que condujo a la nación hermana a la democracia totalitaria, del cual quiero darles y hacerles una reflexión.

Hoy quiero recordar que este modelo socialista fue un fracaso total para la sociedad venezolana, pasó de tener un crecimiento anual promedio de 3.4 antes de Chávez, a un crecimiento promedio de apenas 1.12 anual, ni que mencionar el catastrófico comportamiento de la inflación sin precedentes en la historia, en el 2018 se cayó una hiperinflación, que creció hacia finales de este año, a un millón.

La pobreza por inflación aumento el 87% de la población y ya vemos como las consecuencias de hambre y pobreza que sufre nuestra nación hermana, a pesar de ser uno de los países, por años más ricos en petróleo.

Una de las ventajas del estado de Colombia se fundamenta en las libertades individuales, dentro de las cuales está el derecho a la propiedad, por eso la Constitución Colombiana, establece en su artículo 58 la protección y garantía de la propiedad privada, esta se materializa en la oportunidad de los colombianos, de

desarrollar un proyecto de vida, sea cual sea dentro de los límites de la Constitución y la ley.

La protección de la propiedad privada, funciona en primer lugar, como una garantía de seguridad jurídica del proyecto de vida de las personas y sus bienes, por lo tanto ser enemigo de la propiedad privada, va en contra del fundamento mismo de la Constitución, que son las libertades individuales y se opone directamente al desarrollo económico de un país.

Creo que todos aquí, buscamos luchar contra la pobreza y la desigualdad, el enemigo del pueblo no es la empresa Senador Bolívar, ni quienes generan empleo, ni los empresarios, ni la clase política de los que estamos ahora aquí sentados o somos parte de esta corporación, que es el Senado de la República, nuestra tarea es precisamente como legisladores, trabajar para generar un ambiente de confianza política, en las instituciones, que a su vez afecte los indicadores de consumo y crecimiento y que daño le hace al país la polarización y las divisiones sociales, el socialismo llevo al fracaso a países que lo acogieron Venezuela, cayó en la trampa, Colombia no lo hará, nuestra nación tiene una vocación democrática, y tenemos un marco constitucional, que debe fortalecerse para crear mayores oportunidades, gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senadora Emma Castellanos, tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias, un saludo muy especial para la Ministra Alicia Arango, para los funcionarios del Gobierno nacional que nos acompañan en la mañana de hoy.

Un debate muy interesante el que propone el Senador Bolívar, con cifras muy interesantes, pero yo me quedo con las palabras del Senador Iván, y quiero hacerle una reflexión al Senador Bolívar a quien respeto mucho y sabe que tenemos una relación muy buena, ojalá le bajáramos el tono a la discusión política, ojalá le bajáramos el tono a la confrontación política.

Yo quisiera como joven político y soy uno de los Senadores más jóvenes que tiene este país, poder contribuir sin pelear, poder contribuir sin criticar, poder contribuir y cuando me refiero a la crítica, no me refiero a la constructiva, sino a la destructiva, sacarle lo bueno a cada persona, todos tenemos las cifras, ya las han repetido, las cifras vienen mejorando, socialmente el gobierno ha hecho lo que ha podido, hay cosas buenas, hay cosas malas, hay cosas que se pueden mejorar y siempre el gobierno tiene que estar abierto a este tema, pero ojalá de estos debates, saquemos la conclusión de no confrontar y no de incendiar tanto al país.

Yo quisiera que eso fuera un compromiso de todos, un tema que le hace mucho daño Presidente al país, son las redes sociales hoy, ojalá cada Senador, cada Representante a la cámara, cada dirigente político que tiene gente que lo sigue, le diera un mejor uso a esas redes, un uso constructivo, un uso que le permita al país salir adelante.

Lo que todos queremos y para que lo que estamos en esto, es que para que la gente pueda vivir mejor, para que la gente en Colombia, tenga mayores oportunidades, para que la gente en Colombia pueda salir adelante, estudiando, trabajando, mejorando su calidad de vida, yo creo que todos estos debates, construyen también quiero pedirle a la Ministra y a los Viceministros que de lo que el doctor Bolívar ha dicho, se saque lo bueno y se aplique, y ojalá, yo soy uno de los Senadores, proronta básica, yo

firme ese proyecto y estoy de acuerdo con ese proyecto, lleguemos al algún día, a un consenso político donde podamos darle a la gente, lo que la gente necesita para poder vivir mejor.

Yo me quedo en el centro, me quedo en el medio, diciendo que el Presidente Duque y su gabinete ha hecho un esfuerzo muy importante, por mejorar los programas sociales estos dos años, entienden que hay que seguir trabajando en eso, que hay mucha pobreza en Colombia, que eso no se va a solucionar estos dos años, ni en 10 años, ni en 20 años, hay que seguir trabajando de la mano, en equipo con amor, con pasión, con cariño, logrando grandes transformaciones sociales, pero sacando Senador Bolívar, lo bueno y también sacando lo malo, pero no todo es malo y es el mensaje que hay que dejar hoy en esta Comisión Tercera.

Este gobierno, este gobierno de Iván Duque, que es un Presidente decente, yo no me cansare de decirlo, es un Presidente honesto, es un Presidente sincero, es un Presidente bueno, ojalá el talante de todos los Presidentes fuera del Presidente Duque, un Presidente que habla con usted, siendo Senador, siendo campesino, siendo Representante, siendo ama de hogar, lo que usted quiera ser, él va a tratarla o va a tratarlo con el mismo raso.

Yo quiero pedirle a esta Comisión, que nos unamos en causas grandes, en causas que transformen y que al final del día, puedan mejorar la calidad de vida de millones de colombianos que ese es el fin de la política, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gneco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene la palabra, el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, primero que todo quiero expresar mi solidaridad, por nuestro compañero, compañero de la Comisión de Ordenamiento Territorial, también Feliciano Valencia, expresarle que estaremos atentos a que, todas las fuerzas de seguridad del Estado, le brinden eso, como lo ha expresado, muy bien la Ministra Alicia Arango y por supuesto, lo rechazamos ese atentado frontalmente y esperamos que no sea un nuevo brote de atentado, contra funcionarios públicos y por supuesto el tema de los líderes sociales que nos preocupa tanto.

Segundo, saludar, el debate del Senador Gustavo Bolívar, creo que en esta Comisión hemos hecho varios de estos debates, sobre diferentes ángulos, él ha expresado y hablado, pues de un ángulo importante también, las desigualdades y la pobreza, sobre esto, la pobreza mucho, hemos hablado en la Comisión y sobre las desigualdades se sabe que, pues muchas veces inicio mis discursos en esta Comisión, hablando de que Colombia está en el ranking de los países más desiguales del mundo, y por supuesto yo creo que muchas de las acciones de este gobierno y de gobiernos anteriores van encaminadas a eso, a luchar contra la pobreza y la desigualdad y decir que, como en todas las naciones del mundo, falta mucho por hacer, pero se ha hecho mucho también en los gobiernos anteriores y en este gobierno del Presidente Iván Duque y en medio de esta situación atípica, productivo por la pandemia, creo que es uno de los países que mejor ha respondido.

Hay vemos, por ejemplo el cuadro que se nos presentó, por parte, creo que Planeación Nacional de como las naciones del mundo, han utilizado los diferentes instrumentos y veo Argentina, Colombia, Chile México, Perú, Alemania, Japón, Estados Unidos y Francia y veo en ese cuadro que, es posición destacada, la de Colombia en el uso de los diferentes instrumentos, como subsidio

de nómina, renta, IVA, pensión, servicios públicos en fin, una serie de medidas que no voy a repetir y eso es importante.

Veo para comenzar muy brevemente por la intervención de la Ministra, Alicia Arango, pues una gestión también muy seria en ello, en el tema de los derechos humanos, en el tema del apoyo a la población en estos momentos de la pandemia, muy bien y decía pues, que en la exposición de la Ministra Alicia, pues ella expresa, como su cartera ha estado en el tema de la protección de los derechos humanos, como ha estado en la protección de los líderes sociales, a través de la UNP, como ha dado asistencia también a muchas poblaciones y saludo muy propositivamente esa gestión.

Y entrando en los temas económicos, comienzo por la, por supuesto por la exposición a quien saludo también, al Viceministro Juan Pablo Zarate, quise saludarlos al principio, a la señora Ministra Alicia Arango, al Viceministro Juan Pablo Zarate y al señor Subdirector de Planeación Daniel Gómez, él ha hablado de las transferencias monetarias, me llamo mucho la atención, como se precisó en un cuadro, como esas transferencias monetarias, pasaron de 2019 de 5, 6 millones a 23.1 millones de pesos, son 18 millones adicionales, en medio de la pandemia, por supuesto que ninguno de los recursos es suficiente y todavía, nosotros pedimos acentuar más estas transferencias, por ejemplo en el tema de ingreso solidario, señor director de Planeación.

Usted nos muestra un cuadro que habla de 2.4 millones de personas, este programa ha sido diseñado tres millones de personas y una primera pregunta que plantearía, que pasa con las otras seiscientas mil, donde están, pero es importante no solamente encontrar seiscientas mil y hacerles esa transferencia monetarias, ese ingreso solidario, sino, en los meses que han transcurrido, ese recurso que no se ha utilizado, pasarlo también a esa población vulnerable, vemos en esa intervención, como el consumo de hogares, comienza a reaccionar en la del Viceministro Zarate, como el FOME ha aplicado 29.6, como se han utilizado, el PAEF y el PAC, no voy a profundizar, porque eso lo hemos discutido mucho en esta Comisión, y los subsidios eléctricos y de gas.

Mire, por primera vez en muchos años, en un presupuesto general de la nación, que el presupuesto 2021, está el ciento por ciento de los subsidios de energía y de gas para estrato uno, dos y tres, porque generalmente se incluyen en los presupuestos, en los tres primeros trimestres y el último trimestre luego se tomaban recursos del año anterior, no, hay están ahora y yo creo que, ello es importante.

Detenerme un poco señor Viceministro Juan Pablo, en el cuadro del Fondo Nacional de Garantías, agradeciéndole a usted, que luego de ese debate que aquí tuvimos aquí en la Comisión, que usted, como gobierno y como citado se declaró también insatisfecho, agradeciéndole que usted haya encabezado la reforma y una serie de medidas y requisitos para agilizar más esos desembolsos, pero me parece, que todavía estamos muy lejos, de lograr, porque esto llegue a la comunidad.

Usted nos muestra un cuadro, donde dice que, que se han desembolsado 9 millones, 9.026, sobre unas líneas de 22.5%, son desembolsos solo del 40% de las líneas, muchas de ellas están desde abril y que tendríamos entonces por desembolsar, 13.5 millones, 13.5 millones es casi lo que se va a gastar, se va a invertir en regalías en el bienio, yo creo que sus esfuerzos han sido muy positivos, pero a seguirlo haciendo, sin embargo le pregunto.

Yo accedí hoy a, al Fondo Nacional de Garantías y me aparece otra cifra, me aparece la cifra que las líneas de crédito no son 22.5, sino 25.6, con lo cual los

desembolsos ya no serían el 40%, sino el 35% tendríamos 16.6 millones no, por desembolsar y aquí le hago la primera pregunta, de esa inconsistencia en que consiste, redundando aquí, porque, pero tendríamos entre 13 y 16 millones por desembolsar, que ambas cifras se parecen, a la inversión de regalías en el bienio y vale la pena dinamizarla.

Por ejemplo hay una línea de crédito que tanto se necesita, que es la línea de crédito de los independientes, quienes salen diariamente a ganarse la vida y que ya pueden estar saliendo en este momento, que con una garantía del 80% y la disponibilidad está en el cien por ciento, no ha habido desembolso, si es que habría entonces que modificar y darle a esa línea de crédito independientes, también el 90% como se está dando a la Mipymes y hora, por supuesto destacar que, en estas líneas que son fundamentalmente para Mipymes que son las que más requieren el apoyo del estado, generan el 90% del empleo formal del país y por supuesto en eso respaldamos esas líneas de crédito del Fondo Nacional de Garantías, pero seguimos pidiendo más agilidad.

Bueno la confianza, usted no la mostro también, y la reactivación usted también mostro que es apalancar la inversión privada, positivo, por supuesto respaldo eso, pero también seguir acentuando el gasto público y las vigencias futuras, creo que el año entrante, el año en que, tenemos que mostrar el rebote de la economía, ya la tasa de desempleo el 16.8% y las tasas de quienes han caído de la vulnerabilidad a la pobreza y quienes como mostraban el Senador Bolívar, ya no tiene tres comidas diarias, sino dos, allí necesitamos todo el esfuerzo de la inversión pública y privada, más en devolviendo, pero sobre todo eso, desembolsos, inversión.

En eso destaco también el compromiso que hizo el Gobierno nacional con el Congreso de la República de que la inversión para 2021 no se va aplazar ni un peso, inversión que arrancamos esa discusión con 53 millones de pesos y entre Congreso de la República y el Gobierno nacional lo volvimos 58.5 millones de pesos, con un artículo importante que se introdujo y es que las comisiones económicas y el Gobierno Nacional, se sentaran dos veces al año mayo y septiembre, a examinar la ejecución, cartera que realmente no esté a la altura de la ejecución, pues tendremos entonces que tomar la determinación de trasladarlas a otra, que sean eficientes en el gasto, porque eso lo que requerimos pronto el año entrante y desde ya anuncio, que desde, que para la discusión, en la discusión de presupuesto general de regalías, también radique con el apoyo de varios colegas, una proposición similar para que estas comisiones conjuntas estemos atento a la ejecución, y la calidad de los programas que están haciendo los entes territoriales.

Los índices de pobreza, si estamos en el 37.8% en el mundo 36.7, creo que tenemos que hacer esfuerzos en ello, en el desempleo los países de la OCDE, estarían entre el 12.6, nosotros 16.8 en desempleo, hay que hacer esfuerzos, continuar diciendo que, destaco también lo expresado por el señor subdirector de Planeación, en que las medidas están mitigando estas medidas que él mostro, y que tampoco vamos a repetir de todos estos subsidios y los extraordinarios desembolsos, la pobreza en el 40%, y eso pues mostro los índices menos 4%.

Pero también señalo, el tema de que dentro de las desigualdades está el acceso a las tecnologías digitales y allí tenemos que trabajar mucho, porque claro, la falta de acceso de tecnologías digitales, está marcando el desequilibrio no, en temas, para detener no solo allí, en temas de educación básica y superior de los niños, jóvenes de estratos bajos de la población, que no tienen acceso a las tecnologías y por supuesto se marca el desequilibrio

y creo que ellos, en este año muy poco han aprendido, y pues realmente se genera un desequilibrio, con quienes la tienen y podrían sufrir atrasos en la educación, allí también llamo la atención, como llamo la atención en el índice yini que también mostro el Senador Bolívar y que yo he venido hablando, también hay que hacer, seguir haciendo esfuerzos muy profundos en romper esas desigualdades, yo quiero decir que, hablar de dos o tres temas finales, señor Presidente, que es en el tema de los impuestos.

Hay sectores más golpeados que otro, el sector del turismo, la hotelería, de los bares, de los restaurantes no, y realmente no han podido pagar impuestos y retención de la fuente, los cuales están acarreado unas sanciones y unos intereses, me mostraban algunos empresarios y micro empresarios y pequeños empresarios, que en las retenciones en la fuente, son mucho más altos intereses que le adeudan a la DIAN, que esa deuda, como igual en muchas del impuesto sobre las rentas, de manera que señor Viceministro Zarate, le pediríamos que estudiara con el señor Director de la Dian que ha sido muy receptivo también en las propuesta, mira que alivios se pueden dar a esos sectores más golpeados, en los temas de sanciones y de intereses, para que ellos, además, yo creo que sería un gana a gana, se ponen al día con el fisco, generan el empleo y no van a pique las empresas como muchas están yendo a pique y a reestructuración como lo ha contado el Superintendente de Sociedades.

La bancarización que usted mostraba en el ingreso solidario de una hoz, 1.2 millones de personas, quiero decir que esa bancarización hay que volverla de doble vía, no es únicamente la vía en la bancarización de sí, yo tengo aquí una cuenta y bancarizo y tengo aquí un pequeño ahorro no, también cuando ese colombiano toca la puerta que tiene una micro empresa, yo creo el sector financiero también debe estar presto no, hacerle es crédito no dejarlo en manos del gota a gota y del pagadario.

Porque mire ahora, a pesar de las garantías del 80 y el 90%, yo acabo de mostrar las cifras, muchos recursos que ni siquiera se han desembolsado con eso, de manera que, yo creo que si es importante en insistir en ese pequeño crédito, en ese micro crédito que no sea únicamente el beneficio para el sector financiero, porque le abren 1.2 millones de cuentas, sino que ellos, como cualquiera, voy a terminar Presidente, me falta una última, de manera cómo relación comercial, debe ser de doble vía, y así como el sector financiero se beneficia del pequeño ahorro que allí tiene, tiene que estar prestos también a escuchar las solicitudes de micro crédito de estos micro empresarios y de estos, famiempresarios.

Aquí tenemos que respaldar, porque esto se soluciona con reactivación económica y la reactivación económica, pasa por la apertura inteligente de la economía con bioseguridad, allí tenemos que seguir insistiendo, esos cierres totales, de la economía, lamento lo que está sucediendo en Europa, por supuesto por el rebrote, porque eso va hacer que caiga más la economía, mire el solo anuncio hizo disminuir los precios del petróleo y disparar el precio del dólar en este país, de manera que aquí tenemos que hacer esfuerzos, para mantener la economía abierta, ninguna nación del mundo tiene recursos suficientes para mantener una población encerrada, de manera que allí esta y señor Viceministro y señor subdirector de Planeación y señora Ministra Alicia, transmitir finalmente una propuesta que nace desde gremios económicos en la ciudad de Barranquilla, que está extendida a la región caribe, que está extendida a muchos gremios ya nacionales, que es, que es un tema voluntario, de pedirle a los empresarios que lo puedan hacer, que estén en condiciones de hacerlo, y a

los empleados que la quieran recibir, que se anticipe la prima de diciembre para octubre, ya pues a 30 de octubre están causados 10 días, hay algunos empleados que no la quieren recibir, porque dicen que se la gastan, pero hay otros que tienen deudas, que tienen deudas en la tienda de la esquina, que tienen deudas en los servicios públicos, que tienen deuda con el pagadario.

Y repito Viceministro Zarate, porque quizás yo en una intervención anterior, en esa Comisión, no me explique bien, es un tema absolutamente voluntario de parte y parte, de la empresa que esté en condiciones y ya hay una sesenta y tantas empresas allí y ayer hubo un comunicado de Fenalco, recomendando el instrumento, sería importante que el Gobierno nacional también lo hicieran y en los sectores del Gobierno nacional que se pueda anticipar la prima, miren no solamente es, brindar esa posibilidad de que muchos salgan de esas deudas, sino que además, anticipen sus compras de diciembre, y con eso evitamos las aglomeraciones en ese mes.

Recordemos que esas aglomeraciones son peligro inminente de rebrote de Covid, de manera tema, le resumo, voluntario por parte de las empresas que estén en condiciones y lo desee, voluntario para los empleados que realmente la quieran recibir, pero pues tienen las ventajas dadas y el gana a gana de pagar deudas o de anticipar las compras de navidad, de evitar aglomeraciones con eso evitamos que los sistemas de salud colapse, evitamos gastos del estado en los sistemas de salud y ojalá también el Gobierno nacional diera ejemplo y pudiera si fiscalmente, es posible que creo que sí, anticipar esa prima.

De manera que quiero dejarlo hay, porque ayer Fenalco también emitió el comunicado, ya son más de 60 empresas, muchos gremios económicos, gremios nacionales como Fenalco, que están recomendando un instrumento que podría inyectarle a la economía, según los entendidos alrededor de 770.000 millones de pesos, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador tiene la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente muchísimas gracias, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, yo quiero en primer lugar presentar una manifestación de solidaridad y de preocupación por los hechos que manifestó el Senador Bolívar con respecto al Senador Feliciano Valencia.

Me alegra saber que salió ileso de esa circunstancia, que él mismo comunico, a través de un trino, pero no deja causarnos preocupación.

Saludo muy especialmente, al citante, me parece que este es un debate oportuno, necesario, me parece que además él lo ha planteado con un enfoque novedoso, porque mucho hemos hablado de estos temas en esta Comisión, pero él ha dado algunos puntos novedosos, a los que ya me voy a referir y quiero también saludar por supuesto, a los funcionarios del gobierno, a la señora Ministra del Interior, Alicia Arango, al señor Viceministro de Hacienda Juan Pablo Zarate y al Subdirector de Planeación Nacional el doctor Daniel Gómez.

Primero me quiero referir al tema de la pandemia, digamos las cifras generales de la pandemia en Colombia y en el mundo, estamos en medio de una pandemia y eso, los colombianos somos conscientes, pero no me canso de repetirlo, una pandemia que produce, una vez cada 100 años, por lo menos la última pandemia de esta magnitud, fue hace 100 años, en 1918, la famosa gripa española y

las circunstancias y las consecuencias fueron, aún peores a las que estamos viviendo hoy en Colombia y en el mundo, en número de contagios, en número de muertes, en número, de cómo reacciona el mundo, la economía y la salud pública a esa pandemia, a como se está dando en las circunstancias actuales.

Es decir, estamos en una circunstancia muy especial, muy suyeris, que sin duda alguna, es supremamente grave que está poniendo en recesión al mundo entero, a las economías más poderosas del mundo, que ha sido un enorme reto para todas las economías y Colombia no ha sido la excepción y en América Latina, el golpe ha sido, absolutamente grave y poderoso.

Sin embargo Colombia que es el octavo país en números de casos generales, globales, es el quinto, el número de recuperados y es el número 11 a nivel global, el número de fallecidos, pero es el 16 en fallecidos como proporción de su población.

Eso quiero decir que Colombia, está por debajo el número de fallecidos proporcionalmente al número casos que ha tenido y lo refleja la tasa de fatalidad, es decir en Colombia sea actuado con contundencia, sea actuado con agilidad, se ha evitado que los colombianos con mayores riesgos se contagien, por supuesto que ese no ha sido la situación en todos los casos, ha habido colombianos con riesgo a la salud, que sean contagiado y que han visto en grave situación su salud y que algunos han fallecido y quiero además, aprovechar la oportunidad para transmitir un mensaje de solidaridad y condolencias a esas 30.000 colombianos que han fallecido a causa del coronavirus.

Sin embargo, pues aquí no se puede cantar victoria, pero la situación en Colombia y en muchos países de América Latina, ha cabalgado digámoslo en esos términos, sobre la experiencia de Europa y eso nos ha permitido anticiparnos a algunas circunstancias y nos ha permitido también actuar con mayor proactividad en otras, sin embargo pues, lo que estamos viendo hoy en Europa es un rebrote muy peligroso, que algunos expertos adjudican a la mutación muy ágil, muy rápida de este virus y que también señalan en la falta de prevención de algunos ciudadanos en la relajación, de algunos ciudadanos en el auto cuidado, una de las razones por las cuales, se ha ido mutando este virus o esta pandemia en Europa.

Por lo tanto, el llamado importante que vale la pena y que nunca estaremos, que nunca podremos dejar de realizar, es a que siempre, todos, tengamos autodisciplina, el uso de tapabocas, el distanciamiento social, el lavado de manos, etc.

El Segundo lamento que me parece que es supremamente importante y que yo creo que es el eje de la discusión de hoy y que ha sido además recurrente en esta Comisión, en esta célula legislativa, es el tema de la pobreza en Colombia, la pobreza en Colombia es uno de los problemas que más nos preocupa, a todos los miembros de esta Comisión y en diferentes oportunidades hemos citado, discusiones, debates, hemos planteado alternativas distintas, y yo creo que la coincidencia más grande, que incluso la tenemos con el citante hoy, y es en el diagnóstico.

El diagnóstico es que, en Colombia entre 2002 y 2014, el país venía avanzando a buen ritmo, gracias al crecimiento económico, gracias a la confianza en reducir la pobreza y logramos pasar de un país del 55% de la población en condición de pobreza, a un país que casi llego al 27%, sin embargo en los últimos años, desde 2014 hacia adelante, hemos visto estancando ese o esa superación de la pobreza y ese es un factor de enorme preocupación, toda vez que nos coge en ese estancamiento esta pandemia, que muchos analistas han calculado, va a

generar aún mayores números de personas en condición de pobreza.

Incluso, sea repetido muchísimas veces, y se ha acudido a referir al estudio de la Universidad de los Andes, que indica que vamos a perder 20 años en la lucha contra la pobreza, sin embargo, pues no es menor el esfuerzo que sea ha hecho, 14 millones de pesos se han invertido a lo largo de esta pandemia, a lo largo de los últimos meses, para entregar transferencias monetarias directas, a las distintas familias en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, no solamente, a través del programa ingreso solidario, de que ya me voy a referir y que bastante hemos hablado, pero también con los pagos extraordinarios de familias en acción, Colombia mayor y jóvenes en acción, pero además con un programa que nosotros creamos en este Congreso y que gracias a la ley de crecimiento económico se pudo poner en marcha, en el año 2020 y hoy le llega a un millón de familias, y es la compensación o la devolución del IVA.

Los colombianos, pagamos la misma proporción, o mejor pagamos el mismo impuesto sobre productos que están gravados con IVA, sin tener en consideración el ingreso de esa familia o de ese consumidor, ese es una inequidad tributaria, estructural, de toda la vida en Colombia y que desde el principio nosotros propusimos con el Gobierno nacional con el Presidente Duque en la campaña, que debíamos superarla, y que para superarla lo mejor era, entregar el ciento por ciento de lo que se gastan los colombianos más pobres, en IVA, de regreso, a través una transferencia monetaria.

Hoy, hay un millón de colombianos, que pagan cero % de IVA, en cualquier producto, porque lo que se gasta se lo devuelve el gobierno, se lo devuelve la sociedad, a través de esta compensación de IVA y es un esfuerzo que se está dando, porque el gobierno del Presidente Duque, lo prometió en la campaña, pero porque nosotros en la ley de crecimiento económico permitimos que el piloto comenzara en el año 2020 y no en el 2021, como se había pensado inicialmente.

Eso hay que resaltarlo y es importante, esa compensación de IVA, a partir del año 2021, va a llegar a tres millones de hogares y no es transferencia pensada exclusivamente para atender una pandemia, sino que es, una transferencia pensada de manera sostenida y de manera permanente y en eso, también hay que resaltar.

Sin contar los otros esfuerzos en subsidio, como los que se han mencionado, por ejemplo los de subsidio de gas y electricidad, como las entregas de mercado que hizo la primera dama, como las entregas que está haciendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como el Plan de alimentación escolar en casa.

Como el esfuerzo que ha hecho, la señora Ministra Alicia Arango, junto al doctor Eduardo José González de la Unidad de gestión de Riesgo, autoridades locales, la empresa privada y los individuos, los colombianos generosos, a través de diferentes estrategias, sin contar en eso, en Colombia se va invertir en este año 14 millones pesos, en transferencias monetarias, 14 millones de pesos no es una cifra, que podemos pasar por encima y que podemos nosotros tratar de ridiculizar, 14 millones de pesos, para que los colombianos la tengan clara, significa, el ciento por ciento de la utilidad de Ecopetrol del año 2019, una cifra histórica de utilidad de Ecopetrol, significa el doble de lo que se gasta el país entero, todos los departamentos y municipios en regalías al año, significa cinco veces las exportaciones o cuatro veces las exportaciones de flores, significa el equivalente a todo el sector ganadero en Colombia, es decir, lo que estamos entregándole a los colombianos más vulnerables, es una cifra, que nos puede despreciar, que no se puede

ridiculizar y que es un esfuerzo fiscal, absolutamente importante que tenemos que resaltar.

Pero que además, es un esfuerzo que está permitiendo según Fedesarrollo, no según el gobierno, ni según la Bancada del Centro Democrático, ha permitido atender el 42.7% del efecto negativo en la pobreza que generaría la pandemia, o en otras palabras, desde el punto de vista del DANE, un colombiano del 10% de la población más pobre, iba a ver reducido su ingreso, en medio de esta dificultad en 28.5%, lo vio reducido en 2.4%.

Un colombiano del 10% de la población que hace parte del decil número 2, por ingreso, iba a ver reducido su ingreso en 9.5%, lo vio reducido en 3.6, es decir la mitigación que tuvo, que han tenido estas transferencias económicas en esos hogares más vulnerables ha sido absolutamente importante, y no solamente lo tenemos que aplaudir, sino que tenemos que ver como lo podemos hacer sostenible y ampliarlo en el tiempo y así paso al tercer punto al que me quiero referir.

Propuestas, porque es que, entendemos el diagnóstico, en el diagnóstico hay enormes coincidencias, sin embargo tenemos que plantarnos, poner los pies en la tierra, en la realidad fiscal, en la realidad económica del país hoy y como miramos hacia el futuro para que podamos recuperar la senda de reducción, acelerada de la pobreza y la pobreza extrema.

Y en ese orden quiero decir, el ingreso solidario yo creo que debe mantenerse más allá de junio del 2021 y debe mantenerse por encima de los \$160.000 que no quiero, que no ridiculizo de ninguna manera, que es un esfuerzo importante que está haciendo el país y la sociedad en términos económicos y fiscales, pero que si pienso debe llegar por lo menos, a superar la línea de pobreza, para que precisamente ese ingreso solidario, focalizado en la población que no está en Familias en Acción, que no está en Colombia Mayor, y que no está en Jóvenes en Acción, pero que requiere y que va a requerir ahora más que nunca la mano amiga y solidaria de toda la sociedad, pueda superar la pobreza y que podamos nosotros mitigar esos indicadores, no solamente pensando en los indicadores, sino pensando sobre todo, en esas familias y en esos compatriotas.

En segunda medida nosotros queremos insistir como Centro Democrático, queridos colegas y compañeros, en una propuesta que hicimos en la campaña que hizo el Presidente Duque, siendo Senador de la República, que hizo el doctor Oscar Iván Zuluaga, siendo candidato presidencial, que hizo el doctor Francisco Santos, siendo precandidato presidencial, una propuesta que el Centro Democrático ha acogida como propia y queremos, porque muchos de ustedes nos acompañan en esto, que la acoja como propia todas las bancadas y es, que los colombianos más pobres, los colombianos que nazcan en los hogares más pobres de este país, tengan garantizada su pensión.

Y para lograrlo, lo que hemos propuesto es la consignación de un ahorro pensional por parte de la sociedad en una cuenta, para que ese colombiano llegada la edad de vejez, tenga garantizado un pago de ese, lo que nosotros llamamos ese bono pensional y que incluso ese colombiano, una vez se graduó de una técnica, tecnológica o de una carrera profesional, pueda utilizar alguna parte de ese ahorro, que toda la sociedad hizo en esa cuenta con su rendimiento financiero, para acometer un emprendimiento o para avanzar en un emprendimiento.

En tercera medida, Colombia hoy padece un problema estructural agravado en medio de la pandemia, que se llama el desempleo juvenil, hoy tenemos un desempleo juvenil bordando el 30%, hoy tenemos un desempleo juvenil que es doble, al desempleo juvenil estructural, del 16% de manera más sostenida, un problema muy grande

para nosotros, los colombianos y sobre todo para los que pensamos que en la juventud está el presente y el futuro.

Por eso hemos dicho y lo queremos repetir hoy, la propuesta nuestra es, modificar el contrato de aprendizaje, para que aquellos colombianos que entran, a través del contrato de aprendizaje y que hoy, como lo dice el código, como lo dice la ley, puedan recibir el 75% de un salario mínimo, que sea el estado, la sociedad, el gobierno quien asuma el 25% restante y esa persona pueda recibir el salario mínimo, pero que ese 25% restante, se consigne también en una cuenta de ahorro de manera pensional, porque el contrato de aprendizaje así lo permite y así lo indica.

Pero que además, esos beneficios se trasladen no solamente a los profesionales universitarios, sino también a los tecnológicos, a las personas graduadas en una tecnología y que así mismo, se pueda vincular a los bachilleres al contrato de aprendizaje.

En cuarta medida, quiero resaltar un aspecto importante, novedoso, que incluimos en el presupuesto general de la nación, para la vigencia del año 2021 y es, la adquisición de predios para el campesino, asociado a los proyectos productivos, es decir, eso quiere decir...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continúe Senador.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, yo sé que ya el tiempo apremia y voy cerrando.

Me quedan tres puntos adicionales, esto que cuando un campesino adquiera un proyecto productivo, también pueda adquirir un pedacito de tierra, y que ese pedacito de tierra se lo entregue la sociedad, se lo entregue la nación, a través de esos recursos del Presupuesto Nacional.

Pensamos que es necesario, no solamente para contribuir en que la familia colombiana, de los trabajadores colombianos, tengan más tiempo en familia, más tiempo para el estudio, más tiempo para otras actividades, reducir la jornada escolar, sino también, porque estamos convencidos, que reduciendo la jornada escolar, perdón la jornada laboral, podemos reduciendo la jornada laboral, aumentar la productividad y con eso el ingreso de los colombianos.

El tema de los impuestos, es un capítulo aparte, pero por razones de tiempo no me voy a detener, solo quiero dejar este mensaje, mucho cuidado con pensar, que por ser más progresivos en los impuestos, por pensar en cargar muchísimo impuesto a las empresas, vamos a tener mayor equidad, todo lo contrario, mucho cuidado con las empresas, ahuyenta la inversión, genera desconfianza y en Colombia, sino tenemos un sistema tributario, acorde a la competencia de países de América Latina y de países en desarrollo como el nuestro, no vamos a tener, como atraer inversión y retener la que tenemos para poder generar empleo, empleo formal y empleo de calidad.

Y una última reflexión señor Presidente con su venia, yo quiero adherirme a las palabras de varios Senadores aquí, el Senador Iván Marulanda, el Senador Mauricio Gómez Amín, yo quiero decir mire, si nosotros lo queremos es contribuir a superar la miseria, si nosotros lo que queremos es, superar la pobreza y volver a la senda de reducción, de disminución acelerada de la pobreza, lo que necesitamos es confianza, generando caos, generando unos mecanismo de indignación a la población, estamos generando exactamente el caso contrario, generar esa incertidumbre política y social, no va a contribuir a superar la pobreza, sino por el contrario va a debilitar los indicadores que permiten construir confianza.

Colombia acaba de salir, de siete meses de cuarentena, pensemos en como ponemos al país y a la economía andar, como ponemos a los colombianos a trabajar, pensemos en la reactivación económica, ese esfuerzo que está haciendo el gobierno de Colombia, con el nuevo compromiso por Colombia, es absolutamente admirable y es lo que necesitamos para que el año 2021 sea, como yo aspiro y como tengo y conservo la esperanza, un año de franca recuperación económica, que nos va a volver a poner en la senda de reducción acelerada de la pobreza, muchas gracias queridos amigos.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Bolívar, citante del debate.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Señor Presidente muchas gracias, no varias observaciones, agradecer a los compañeros de Comisión, miembros del gobierno por la asistencia, por sus comentarios y por este debate.

Como ustedes han visto en muy buenos términos, como deberían ser todas las cosas y tengo que empezar por referirme, no puedo dejar pasar las palabras de la Senadora Claudia Castellanos, porque yo tengo la impresión que, o escribió el discurso antes de ver el debate o no lo entendió o no lo vio, porque aquí no estamos hablando ni de chavismo, ni de castrochavismo.

Yo estoy muy alejado de ese tema, tanto ideológicamente como en mi parte de empresario, también emprendedor, jamás he apoyado ni apoyare las políticas económicas de ese país, soy propietario de predios, creo en la propiedad privada, muchísimo, y soy capitalista, igual estoy militando en un movimiento donde tengo claro, que también empiezan igual o no estaría aquí.

Lo que pasa es que las estigmatizaciones pues pasan estas facturas, pero si uno quisiera ser objetivo, pues también tendría que mirar las cifras por ejemplo de Bolivia, que también fue un país de izquierda a la par con Venezuela, tuvo la fortuna Bolivia que tuviera un mejor conductor, que no lo tuvo Venezuela y uno mira las cifras de Bolivia pues son espectaculares.

Tenía un producto interno bruto de 9.200 millones en 2010 y en 2019, llego a 40.830 millones, una cosa espectacular y el yini igual, en 2010 estaba en 0.55 y en 2019, antes del golpe estaba en 0.44, o sea la había reducido, sustancialmente y también la pobreza extrema paso del 38% en 2010 y en 2019 al 15%, no estoy dando datos más atrás, que estos datos incluso estaban peor antes de la llegada de Evo Morales.

Tampoco compartí que él se quisiera quedar en el poder, lo escribí en un twist, me parece que hubiera salido por la puerta grande, después de hacer semejante faena de transformar económicamente un país, le hubiera significado mejor puesto en la historia, como a cualquier otro político que no se quiere ensañar con el poder y quedarse atornillado a él.

Ya en cuanto al debate en sí, pues tengo que decir dos cosas, veo en un trino de la Senadora María del Rosario que estamos llegando a acuerdos, y es que esto no es que sea de izquierda, ni de derechas, sino nosotros sabemos que en Colombia hay mucha tierra para producir y hay muchos campesinos con las manos vacías, ya sea que lo podamos vincular como propietarios o como trabajadores, con muy buenas garantías, pero nosotros vamos a ver florecimiento, no solamente de la tierra, ni del agro, sino del país entero.

Porque como ya lo hemos dicho también en otros debates, pues esta dependencia, esta monodependencia, de la economía de los hidrocarburos, pues pronto va a

tener un final y no va hacer un final feliz, por la razón que sea, porque una nueva pandemia, vuelva a encerrar los vehículos, que esto es lo que va a pasar otra vez y se va a volver caer el precio del petróleo, estoy hablando a corto plazo y a lo largo, pues porque las energías limpias van a terminar imponiéndose en todo el mundo, incluso por costos, ni siquiera porque los empresarios tengamos una conciencia ambiental impresionante, sino que se van a ir dando cuenta, que es más barata y seguramente la van a suplantar y esto va a dejar enterrado el petróleo y ya está a punto de dejar enterrado el carbón, que hay en el mundo, porque como la dicho varias veces también, ya hay 30 países que suscribieron un acuerdo para no comprar más carbón a partir de 2025.

Entonces tenemos que mirar, de va a vivir Colombia a partir del declive, que ya estamos en el declive, de los hidrocarburos, que ustedes saben, son los que están aportando casi el 50% de los ingresos a la Nación y el agro podría ser uno de esos grandes renglones que ya lo está haciendo en otros países.

Por ejemplo en un debate que hubo entre Duque y Petro en una Universidad de Nueva York, donde tuve la fortuna de acompañarlos, salió ese debate del aguacate a flote, y mucha gente lo tomo como burla, pero hoy México exporta 2.200 millones de dólares en aguacate, nosotros tenemos tierras incluso más productivas y climas en mejores condiciones para producir aguacate, pero estamos hablando de un producto, si nosotros le agregamos a ese producto, otra cantidad de productos, pues ya podemos tener una canasta de exportación impresionante, con muy buenos ingresos, que incluso, si nos proponemos pudieran igualar, sino superar los ingresos que estamos percibiendo por hidrocarburos, eso es uno de los temas.

Qué hacemos con la tierra, la dejamos, como lo escribí ahí, como un trofeo lleno de postes de alambre de púas o la ponemos a producir, el que la produzca y hay si estoy de acuerdo deberíamos buscar incentivos, también para quien la produzca, sea rico o sea pobre, pero que tengan incentivos, como los tienen en todas las naciones, las naciones y por eso llega tanta comida importada a quebrar a nuestros campesinos, pues reciben subsidios, eso no es un secreto, en todos los países del mundo reciben subsidio y aquí también deberían recibirlo, para que a su vez, quienes no produzcan en la tierra, o sea animen a producir la tierra y quienes no la produzcan definitivamente la quieren como trofeo, cobrarles unos impuestos bien altos, para obligarlos a vendérsela al estado u otros particulares, que si la quieren producir, es un tema de verdad, que se sale de toda lógica y yo veo que hay acuerdo, ya aquí, en que eso debería ser así.

Sobre el Covid, ya para terminar, pues yo siento que vamos hacia un nuevo pico, ya el mundo lo está viviendo, ayer llegamos a un pico de contagios, el más alto digamos histórico, desde el inicio de la pandemia en enero, ayer fue el gran pico, las cifras de muertos también están creciendo, ya vamos para un millón doscientos mil, estamos en un millón ciento ochenta y dos mil, las cifras de contagios en 45 millones y Colombia le aporta a esa cifra un millón cuarenta y un mil y treinta mil muertos.

Miren, yo incluso les dije a mis asesores, nos van a decir que la tasa de mortalidad es baja, preparen algo para eso, y no lo hicimos, pero bueno, de aquí de afán, era baja, la tasa de mortalidad de Colombia era baja realmente, comenzando que ya tenemos, ya estamos en el top 10 de mayor número de decesos, y también en el top 10 de muertos por millón de habitantes, o sea ya no es tan baja, sin tener en cuenta un subregistro que hay, que el mismo DANE lo estigma en un 20% o sea no podemos saciarnos en unas cifras mentirosas, porque eso le hace daño a lo

que tenemos que hacer y lo que teneos que hacer, miren que yo tengo aquí una cosa loca, que la matemática lo dice, si el virus duro 14 días, hubiera un confinamiento universal, todo el mundo, todo mundo es todo mundo, porque si lo pudiéramos hacer en Colombia, pues de nada vale porque están las fronteras abiertas y los aeropuertos abiertos entonces no.

Pero si tuviéramos un confinamiento universal, esto lo debería proponer la Organización Mundial de la Salud, básicamente, todo el mundo encerrado, en 20 días matamos el virus, o en 15, todo el mundo, se acabó y se acabó y es se acabó, pero no hemos tomado esa decisión, pero yo no soy tan importante en el mundo, para proponerlo, pero lo suelto acá.

Colombia debería hacer lo mismo, en vez de todas esas cuarentenas prolongadas, que nos mantuvieron encerrados por meses, hubiera sido una cosa estricta de muy pocos días y cerrar los aeropuertos, como hizo por ejemplo Nueva Zelanda, no importa, le apostamos al consumo interno, nos valíamos con la economía interna, pero aquí no entra nadie hasta que haya una vacuna o hasta que se cure, y eso le sirve más a la economía, un encierro corto, pero preciso y quirúrgico básicamente, es decir, 100% todas las personas y quienes estuvieron contagiados, se curaron hay, en esos 15 días, los que tuvimos que llevar a los hospitales, pues se lleva, pero como la mayoría de gentes es asintomática, seguramente de esa manera podríamos haber tenido para la economía, ante ese dilema de vida o economía, pues seguramente la economía, si le hubiéramos apostado a la vida en esos términos, de encerrar la gente con una renta básica para esos días y la misma economía hubiera resultado muchísimo más beneficiada, porque el encerramiento hubiera sido más corto y hoy no estaríamos entre los 10 países, ya somos el octavo, con mayor número de infectados y entre los 10 con mayor número de muertos, sino que estaríamos gozando como otros países, aquí tengo muchos ejemplos a parte de Nueva Zelanda, Japón por ejemplo.

Japón tuvo el primer muerto, fuera de China, Japón tuvo el primer muerto por Coronavirus fuera de China y Japón hoy tiene unos niveles, pues ya muy manejables, ni que decir países como por ejemplo Grecia, que a pesar de estar en Europa, en el epicentro de la pandemia, solo tuvo 615 decesos, o el mismo Corea del Sur que solo tuvo 462 decesos, en fin.

Lo que les quiero decir es, se avecina para la economía y la economía subterránea también de los informales, un mes de diciembre que es la esperanza para millones de personas de poder, como decimos los empresarios, salvar el año y hay que presionar, para que si va haber un confinamiento sea en noviembre, si dejamos pasar estos días, seguramente las cifras siguen creciendo, las cifras volvieron a crecer, volvimos al nivel de los 200 muertos diarios, después de haber bajado.

Y entonces si esto sigue creciendo rápido, tomar una determinación muy rápida para que el confinamiento sea en noviembre, como la tomo Francia ayer, va hacer del primero de noviembre al primero de diciembre, 30 días estrictos y como dijo Macron, asumo las consecuencias, asumo lo que tenga que pasar, pero primero la vida de los ciudadanos franceses.

Y eso quería decirle o sea tenemos la oportunidad de, la tuvimos y la desaprovechamos como lo dijo mi compañero Iván Marulanda, porque nosotros en marzo cuando recibimos el primer infectado, ya teníamos conocimiento de dos meses de acciones que habían tomado otros países, a los que la pandemia no golpeo tanto y otros que ya pudieron liberarse de la pandemia, como la misma China, China estuvo libre de la pandemia

por varios meses, ha vuelto no es significativo el rebrote en China, pero ellos lo que hicieron fue un confinamiento estricto, pero con renta básica para sus abonados, para sus habitantes.

Entonces compañeros, queda el debate abierto, porque la desigualdad, es el problema, yo sigo insistiendo, más grande que tiene Colombia, porque es la madre de los problemas, es la matriz de los problemas, es la desigualdad, es profunda, es muy grande, como les dije dentro del debate, ojalá que los ricos sean más ricos, o si me consideran a mi rico, que seamos más ricos, pero que compartamos un poquito, que tratemos acercar al ideal de bienestar a tanta gente que hoy vive muy mal, tantos niños desnutridos, a tantas familias que están aguantando hambre, yo creo que eso nosotros lo podemos hacer como legisladores, como políticos que somos y lo tenemos en la mano, tenemos el poder de hacerlo, por algo esto se llama democracia representativa.

Entonces no representemos solamente a los poderosos, que es la constante en este Congreso, representemos también aquellos que no tienen dolientes, que no tienen quien los defiendan, que a veces tienen que vender el voto, para poder comer tres días, y por eso el político se salva de la responsabilidad, se lava las manos, porque ya le cumplió, le prepagó pues, su...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sonido para el Senador, Senador Bolívar active el micrófono por favor.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí les decía, ya en minuto termino Presidente, les decía que, también representar a esas personas que no tienen voz, que no tienen forma, de salir adelante en la vida, que van a vivir anónimos todo el tiempo, que aunque entre ellos haya gente con mucho talento para escribir, para pintar, para cantar cierto, nunca van a ver la luz, porque no hay oportunidades, la cultura aquí no incentiva esos procesos etc., saquemos, tratemos de redimir a los pobres, que eso al que más beneficia es al rico.

Un país con menos pobres, es un país más pacífico, más tranquilo, un país con menos pobres, es un país con más poder adquisitivo, es una economía más dinámica, eso lo sabe cualquiera, entonces apostémosle, hagamos ese frente común aquí, entre todos los partidos, para que en los proyectos de ley que se están discutiendo, no haya esa sombra que siempre nos persigue, de ver a quien beneficiamos, personas que ya no lo necesitamos realmente, no lo necesitamos.

Yo por ejemplo, con lo que tengo hoy, estoy feliz y no quiero tener más, incluso hable con mi familia para haber como entregamos una parte de lo que tenemos, para estas causas y no es mucho les cuento, ese mito que sea creado es mentiroso, pero no necesitamos más, y así quisiera que muchas personas se pusieran la mano en el corazón y digieran, bueno como vamos a sacar a estos pobres, toda esta gente de la pobreza, para que el país avance y más nosotros, porque los primeros beneficiados somos nosotros, compañeros muchas gracias de verdad por el debate, por escucharme, espero que queden muchas reflexiones de este debate.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias a ustedes.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Quién me habla, la Senadora Emma Claudia.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Sí gracias, solamente era para responderle al Senador Bolívar, primero que todo estimado Senador, como reconocí al iniciar, tenemos muchas cosas en común, en el interés de reducir la pobreza y la desigualdad.

Me parece que, el estar en la Comisión Tercera nos da la oportunidad de argumentar y de llegar a puntos que podamos llegar, como consensos, para que verdaderamente la desigualdad sea menos y lo es lo que deseamos.

Yo presté mucha atención al debate y la verdad es, estuve muy atenta, por eso la verdad me preocupó algunas de las ideas que usted propuso hoy, entre tanta, la presión tributaria a la propiedad privada, a la tierra y en ese sentido, es lo que me recordó exactamente, en lo que el periodo de Chávez, del expresidente Chávez, que empezó con este discurso y luego lo endureció, tal como lo he señalado. Por eso, también realmente...

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Pero hablé de tierra improductiva.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Eso fue lo que me preocupó, ahora, no se trata de estigmatizar y la verdad iba hablar de otras cosas, pero finalmente al escucharlo, si tuve que advertí el cuidado esto, porque la propiedad privada hay que protegerla y es uno de los, dilemas de los avances que tiene la Constitución, desde la Constitución del 91, que es precisamente proteger la propiedad privada.

Le tengo estima y veo que usted auténtico, muy novedoso todo lo que habla, pero espero precisamente que en esa subcomisión donde vamos a estar y podamos hacer el seguimiento a la pobreza, podamos encontrar esas alternativas comunes, respecto a todos estos temas y atacar la pobreza, por supuesto que nosotros también tenemos una altísima preocupación, por todas las dificultades que están viviendo tantos de nuestros compatriotas.

Senador, por eso, nuestro objetivo si es reducir las grandes brechas de la desigualdad y la reflexión que hago, y que baso en el análisis de la propuesta, de no poner tampoco tantas cargas impositivas al sector productivo, entonces cuando usted pone el ejemplo del empresario Sarmiento, un empresario que ha dado empleo a miles y miles colombianos, y quiero decir aquí, él nunca aportado ni un peso para mi campaña, entonces pero, de todas maneras son empresarios que han tenido éxito y que de alguna u otra manera uno ve, que debería de haber esa seguridad jurídica para cualquier empresario, sea este u otro, porque usted los nombra de una manera específica en el debate.

Tengan toda la seguridad jurídica que el estado colombiano, la Constitución y la ley, va a proteger el libre desarrollo empresarial en nuestra nación.

En ese sentido, fue que quise direccionar las palabras que propuse o el análisis que hice de su debate, entonces con mucho respeto, Senador Bolívar es la respuesta que le doy, gracias señor Presidente.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente, Presidente, Francisco.

Señor Francisco Antonio Ríos Operador de Equipo:

Señor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

¿El Presidente tiene audio?

Señor Francisco Antonio Ríos Operador de Equipo:

No, como que se quedó sin internet el Presidente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Senador Mauricio.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Aquí estamos, aquí estamos, bueno vamos a finalizar el debate de hoy dándole las gracias al citante al doctor Gustavo Bolívar, dándole las gracias también a la Ministra Alicia Arango, por haber participado en el debate activamente, y dándole las gracias a los demás funcionarios del gobierno que nos acompañaron en la mañana de hoy, ya en la tarde de hoy, es la una de la tarde, mil gracias a los Senadores.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Cuénteme Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

El Presidente Gnecco tiene la intención de someter varios proyectos de ley a consideración.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, el Presidente tiene eso dentro de la agenda, entonces vamos a despedir el debate, vamos a liberar a los funcionarios, para que puedan seguir con sus funciones y vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, Presidente ya usted hay, usted es el que manda, yo simplemente soy uno más en esta Comisión señor Presidente.

Doctora Alicia Arango Olmos Ministra del Interior:

Bueno yo me despido, muchas gracias a todos, y lo que necesiten de información, con mucho gusto, siempre estoy dispuesta.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Ministra, la queremos ver más a menudo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente, tiene el audio cerrado.

Señor Francisco Antonio Ríos Operador de Equipo:

Jefe al parecer, como que tiene problemas de internet.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Siga Presidente Mauricio.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno entonces vamos a seguir con el Orden del Día, ojalá podamos mantener por un rato más el quórum decisorio para aprobar algunos proyectos de ley que están para someterlos a consideración de ustedes, terminando el debate entonces, señor Secretario continúe con el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, someta a consideración de la Comisión, la Sesión permanente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se pone a consideración de la Sesión de la Comisión Tercera la Sesión permanente, ¿la aprueban los Honorables Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente, sin ninguna objeción, tercer punto votación de proyectos de ley:

Proyecto de ley número 90 de 2020. Senado, “por medio del cual se regulan las cláusulas de no competencia – ley de protección de inversiones”

Ese proyecto está publicado en la *Gaceta del Congreso* número. 589 de 2020.

Ponencia para primer Debate: Gaceta del Congreso número 1074 de 2020.

Autoras: Honorable Senadora, *Emma Claudia Castellanos* y Honorable Representante, *Ángela Patricia Sánchez*.

Ponente: Honorable Senadora, *Emma Claudia Castellanos*.

Señor Presidente, si le puede dar la palabra a la Senadora ponente.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Emma Claudia Castellanos.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ahí cómo me escuchan, Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Le escucho bien.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, continúa la Senadora Emma Claudia Castellanos por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Senadora Emma Claudia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Vicepresidente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Senadora Emma Claudia por favor.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora continúe.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Sí como no, ah, pero yo ya terminé.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Estamos en el punto tercero, en el siguiente punto del día, que es el proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Votación de proyectos.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Vamos hacer, me permiten un momentico, que no tengo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Ya un segundito.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Porque no seguimos con el siguiente proyecto y luego regresamos con la Senadora Emma Claudia.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Perfecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Perfecto bueno.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Siguiente proyecto:

El Senador Efraín Cepeda, ponente del **Proyecto de ley número 179 de 2020, Senado**, “*por medio del cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones*”

Publicación: *Gaceta del Congreso* número 659 de 2020.

Ponencia para primer Debate: Gaceta del Congreso número 1060 de 2020.

Autores: Honorable Senadora, *Paloma Valencia Laserna y Otros*, Bancada Centro Democrático.

Ponente: Honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*.

Señor Presidente, sobre este proyecto, están radicados dos impedimentos, presentados por el Senador Efraín Cepeda, con respecto al artículo sexto del texto propuesto y un impedimento presentado por el Senador Germán Hoyos Giraldo, que me permito darle lectura.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Dele lectura a los impedimentos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Manifiesta el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Y dejamos constancia que los Senadores se retiran de la Sesión.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Solo pedir, que si se nos niega el impedimento, nos avisen vía WhatsApp.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Inmediatamente le avisamos en el grupo, para se reintegre.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

El Senador Hoyos y el Senador Cepeda.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Francisco por favor, esté pendiente para que le dé autorización para ingresar una vez negado el impedimento.

Señor Francisco Antonio Ríos Operador de Equipo:

Jefe, quiénes se retiran para ponerlo en otra sala.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

El Senador Efraín Cepeda y el Senador Germán Hoyos, bueno ellos manifiestan, Senador Cepeda manifiesta en su impedimento:

Impedimento:

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 268 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 8º de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, y especialmente en la aplicación de la Ley 2003 de 2019, presento a la Plenaria del Senado de la República, un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación, en el debate del artículo sexto, referente al **Proyecto de ley número 179 de 2020, Senado**, “*por medio del cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones*”.

Dado que un familiar dentro de mi primer grado de consanguinidad, se desempeña como representante del sector privado, en la Cámara de Comercio de Barranquilla, siendo el actual Presidente de su junta directiva.

Y el impedimento presentado por el Senador *Germán Hoyos*.

Impedimento:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 286 siguiente de la Ley 5ª de 1992, y demás normas concordante, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, modificado en su orden, por el artículo 1º y 3º, de la Ley 2003 de 2019 respectivamente, presento a la Comisión Tercera Constitucional, impedimento para participar del debate y votación del texto propuesto al proyecto de ley de la referencia.

Lo anterior, tras evidenciar un eventual conflicto de interés por tener familiares dentro del segundo grado de consanguinidad, que podrían verse beneficiados o afectados con este proyecto de ley.

En el mismo sentido, pongo a consideración de la corporación, conflicto de interés, en razón que para mi campaña al Senado de la República, para el cuatrienio 2018-2022, recibí aportes de financiación, cuyos donantes son empresas que podrían verse beneficiados o afectados, con este proyecto de ley, en estos hechos resultaría, un interés directo, en esta iniciativa legislativa.

Someto a consideración la declaración de mi impedimento.

Están leídos los impedimentos señor Presidente al Proyecto de ley número 179 de 2020.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración los impedimentos leídos, anuncio que se abre su discusión, se cierra, como vota la Comisión señor Secretario y llame a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assis David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Castellanos Emma Claudia	No
Cepeda Sarabia Efraín José	Impedido
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Edgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	No
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	Impedido
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Edgar Enrique	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor Presidente le manifiesto que por el NO seis (6) votos, por el SÍ dos (2), no hay quórum para decidir.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cómo Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

El resultado es por el NO seis (6) votos, por el SÍ dos (2), no hay quórum para decidir.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno Secretario, entonces por favor anuncie proyectos para la próxima Sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente tomando la decisión suya, proyectos de ley, para la próxima Sesión:

Proyecto de ley número 90 de 2020. Senado.

Proyecto de ley número 179 de 2020 – Senado.

Proyecto de ley número 207 de 2020 de Senado.

Proyecto de ley número 225 de 2020 Senado – 169/2019 Cámara

Proyecto de ley número 33 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 172 de 2020 - Senado – (Acumulado) - 217 de 2020Senado.

Proyecto de ley número 54 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 44 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 135 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 215 de 2020 Senado.

Proyecto de ley número 272 de 2020 Senado – 157/2019 Cámara

Proyecto de ley número 279 de 2020 Senado – 269/2019 Cámara

Señor Presidente, esos serán los proyectos que serán considerados en la próxima Sesión de la Comisión individual, de la Tercera de Senado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Secretario, se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente le manifiesto que mañana hay sesiones conjuntas a las 8:00 a.m., tiene el link para anunciar.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Solamente es el anuncio, verdad Secretario.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Así es, mañana se anuncia los proyectos a las 8:00 a.m. y luego reunión de coordinadores y ponentes para el Proyecto de Regalías.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Esos son proyectos de origen de Cámara, que están en estudio en forma conjuntas.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor Secretario, entonces de esta forma se levanta la sesión y se convoca por Secretaría, nos vemos mañana a las 8:00 a. m.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Buenas tarde Senadores.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Presidente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 1415 - miércoles 2 de diciembre de 2020

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 12 de 2020.....	1
Acta número 13 de 2020.....	4